



CASO GÜRTEL / CAJA B / PARTIDO POPULAR

Del 01 al 31 de enero 2017

INDICE

A. PRIMER MACROJUICIO PS 1ª ETAPA 1999-2005

01. LÓPEZ VIEJO NO EXPLICA “UN ENORME PATRIMONIO” INJUSTIFICABLE CON SU SALARIO EN LA CAM
02. LAS DECLARACIONES DEL RESTO DE ACUSADOS EN GÜRTEL ACORRALAN A LÓPEZ VIEJO
03. SEPÚLVEDA CONTRA CORREA, DE LA AMISTAD AL CAREO EN EL JUICIO DE GÜRTEL
04. JESÚS SEPÚLVEDA ADMITE QUE EL PP SE LUCRÓ CON LA TRAMA GÜRTEL
05. EL TESTAFERRO DE BÁRCENAS NIEGA QUE LE AYUDARA A SACAR DINERO DE SUIZA TRAS LA DETENCIÓN DE FRANCISCO CORREA
06. LA ESPOSA DE LUIS BÁRCENAS: “TODO LO QUE HACE MI MARIDO ME PARECE BIEN”
07. EL HIJO DEL EXTESORERO DE ALIANZA POPULAR DICE QUE NO DUDÓ DE BÁRCENAS PORQUE EL PP NO LO HIZO
08. EL EXTESORERO DEL PP ÁNGEL SANCHÍS RECONOCE QUE EL TESTAFERRO DE BÁRCENAS TAMBIÉN GESTIONÓ SU SICAV FAMILIAR
09. EL PRESUNTO CEREBRO FINANCIERO DE LA GÜRTEL NIEGA HABER RECIBIDO DINERO DE CORREA
10. BÁRCENAS Y LA CAJA B DEL PP, EN SEIS AUDIOS
11. LUIS BÁRCENAS DESVINCULA SUS INGRESOS DE CORREA Y DEL PARTIDO POPULAR
12. BÁRCENAS: EL DINERO DE LA CAJA B USADO PARA COMPRAR ACCIONES DE LIBERTAD DIGITAL ACABÓ EN LA CONTABILIDAD OFICIAL
13. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LA GÜRTEL IMPIDE PREGUNTAS SOBRE EL PP NACIONAL
15. BÁRCENAS CONFIESA QUE ACTUÓ DE INTERMEDIARIO ENTRE MERCADONA Y EL NEGOCIO EN ARGENTINA DEL EXTESORERO DEL PP SANCHÍS
16. ASÍ HAN SIDO LAS 16 HORAS DE DECLARACIÓN DE LUIS BÁRCENAS EN EL JUICIO DEL 'CASO GÜRTEL'
17. LOS DOS SOPLOS SOBRE CORRUPCIÓN QUE MARIANO RAJOY NO DENUNCIÓ EN LOS TRIBUNALES
18. LUIS BÁRCENAS IMPLICA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR EN LA TRAMA GÜRTEL
19. EL CONSTRUCTOR ARREPENTIDO DE LA GÜRTEL ENTREGA DOCUMENTACIÓN INÉDITA AL TRIBUNAL

B. OTRAS NOTICIAS

20. OTRO HOMBRE DE CONFIANZA DE CIFUENTES ANTE EL JUEZ... ESTA VEZ POR EL PELOTAZO DE LA GÜRTEL EN ARGANDA

21. DE LA MATA IMPUTA A MARTÍN MORALES POR EL 'PELOTAZO GÜRTEL' EN ARGANDA

22. ALBERTO FABRA AUTORIZÓ POR ESCRITO EL PAGO DE LAS DEFENSAS DE 'GÜRTEL'

23. DESESTIMADA LA RECUSACIÓN DEL PP CONTRA LA JUEZ QUE INVESTIGA LOS ORDENADORES DE BÁRCENAS

24. LA AUDIENCIA DE MADRID CALIFICA DE "REBUSCADA" LA RECUSACIÓN DEL PP CONTRA LA JUEZ DEL BORRADO DE LOS ORDENADORES DE BÁRCENAS

25. LA AUDIENCIA PROVINCIAL REABRE LA CAUSA DEL DESPIDO DE BÁRCENAS DEL PP Y PIDE QUE SE LE CITE A DECLARAR

26. FISCALÍA PIDE ARCHIVAR EL SUMARIO DE LA SUPUESTA 'MORDIDA' PARA EL PP DE COSPEDAL

A. PRIMER MACROJUICIO PS 1ª ETAPA 1999-2005

01.LÓPEZ VIEJO NO EXPLICA “UN ENORME PATRIMONIO” INJUSTIFICABLE CON SU SALARIO EN LA CAM

El Abogado del Estado evidencia que con unos ingresos de entre 60.000 y 100.000 euros anuales, compró tres viviendas, un barco y amortizó préstamos millonarios en solo cuatro años. Quien fuera mano derecha de Esperanza Aguirre culpa a los técnicos de la comunidad de posibles irregularidades en la contratación a la Gürtel

El exviceconsejero de Presidencia y consejero de Deportes en la Comunidad de Madrid, Alberto López Viejo, ha puesto en marcha el ventilador y ha culpado a los técnicos. Ni era responsable de contratar con la Gürtel, ni de subcontrataciones fuera de contrato o de trocear los mismos para que la trama eludiera el concurso público. López Viejo no ha querido contestar sobre sus cuentas en Suiza y niega que cobrara mordidas de Correa.

Sin embargo, no ha respondido al Abogado del Estado, Edmundo Bal, cuando ha evidenciado que con unos “únicos” ingresos de entre 60.000 y 100.000 euros anuales de la Comunidad de Madrid, en cuatro años Alberto López Viejo amortizó préstamos por 2.2 millones, compró tres viviendas (dos en Calpe y una en Madrid) por más de 500.000, tuvo ingresos en efectivo en cuenta por más de 200.000 euros y hasta compró un barco de más de 50.000.

El letrado del Estado le ha recordado que la Agencia Tributaria ha calculado este “enorme patrimonio” al margen del hallado “en sus cuentas de Suiza” y ha preguntado con sorna a López Viejo si, como ha testificado algún otro encartado como Jesús Sepúlveda en este procedimiento, “encontró una providencial y olvidada herencia”, o el dinero “era de su mujer”. Alberto López Viejo no ha pronunciado palabra.

Tampoco ha contestado a otra pregunta clave del Abogado del Estado: “¿No recibió la orden del PP de dejar de contratar con las empresas de Correa en 2004?”, dada supuestamente aquel año por el entonces solo presidente del partido, Mariano Rajoy, al ser advertido de que Francisco Correa estaba utilizando el nombre del Partido Popular para ejecutar sus negocios ilícitos. La pregunta tiene sentido porque la Comunidad de Madrid siguió contratando con la Gürtel cuatro años más. Hasta 2008.

También ha estado duro sin obtener respuesta del acusado, el abogado de la Comunidad de Madrid. Cuando ha sido turno de su abogada defensora, la letrada tampoco le ha preguntado por el incremento patrimonial denunciado por la AEAT.

Quien fuera mano derecha de la presidenta Esperanza Aguirre, sostiene además que tampoco dio nunca indicación a funcionario alguno para el pago de facturas, pero la fiscal le ha exhibido un documento en el que el exviceconsejero pide a una trabajadora de Metro Madrid que pague la “Cumbre Flamenca” en la que participó Esperanza Aguirre. “Sí, pero es que esta empleada no era funcionaria, sino de libre designación”, ha dicho López Viejo en su descargo.

Ante la insistencia de la fiscal, el acusado ha esgrimido que él “era un político” que tenía “que estar asesorado por los técnicos” y “era su responsabilidad frenar cualquier acto si veían alguna irregularidad, y si no lo hacen”, ha añadido “incurren en una irresponsabilidad que tendrán que dirimir los tribunales”.

La Fiscalía pide 46 años de cárcel para Alberto López Viejo. Supuestamente cobró un mínimo de 488.000 euros en mordidas de Correa a cambio de contratos entre 2004 y 2007, y defraudó una cuota de 1.9 millones a Hacienda.

http://cadenaser.com/ser/2017/01/26/tribunales/1485440421_150474.html

02. LAS DECLARACIONES DEL RESTO DE ACUSADOS EN GÜRTEL ACORRALAN A LÓPEZ VIEJO

El exconsejero de Esperanza Aguirre ha intentado convencer al tribunal de que tuvo "un papel residual" en la contratación con las empresas de Gürtel

Las declaraciones de Correa, su número dos, su exsocio y la del denunciante del caso complican su estrategia para librarse de una condena de 46 años

Le han acusado de cobrar comisiones, fraccionar contratos y desviar dinero de la Comunidad para actos del PP de Madrid cuanto este se quedaba sin fondos

Alberto López Viejo, el concejal del Ayuntamiento de Madrid al que Esperanza Aguirre fichó para la Comunidad, se enfrenta en el juicio de Gürtel a una pena de 46 años de cárcel y a una multa de 14 millones de euros. Durante sus dos días de declaración ante el tribunal ha intentado rebajar su papel en el caso diciendo que no influía en la contratación y asegurando que no ordenó trocear facturas.

Ese "papel residual", como lo ha definido él mismo, no encaja en el relato que han hecho los acusados que le han precedido. Las declaraciones del cabecilla de Gürtel, su lugarteniente, el denunciante del caso y una administradora de las empresas de la trama le colocan como protagonista de varios de los actos delictivos que se enjuician.

El primero en nombrarle fue Francisco Correa. Durante su declaración a comienzos de octubre dijo que había pagado comisiones al que fuera hombre fuerte de Aguirre. Confirmó que Rafael Naranjo, presidente de la empresa SUFI, había entregado a la trama un millón de euros por amañar un contrato de basuras: "Él ingresó el dinero en Suiza por la adjudicación de este tema del Ayuntamiento. Ingresó una cantidad en mi cuenta y yo la fui retribuyendo a Alberto López Viejo".

En total, el por entonces concejal ingresó casi 700.000 euros que Correa le fue transfiriendo poco a poco en su cuenta en Suiza. López Viejo ha negado haber cobrado esa cantidad y no ha querido contestar sobre sus cuentas en Suiza, con el pretexto de que este país aún no ha remitido la documentación solicitada.

Según la Fiscalía, López Viejo hizo caja siendo concejal y también desde sus cargos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. De nuevo, una acusación confirmada por el cabecilla de Gürtel, que declaró que le pagaba comisiones por la organización de diversos actos. La Fiscalía cree que fueron 400 eventos por los que López Viejo ingresó 229.000 euros.

Aguirre era la protagonista de todos esos actos, lo que provocaba que López Viejo estuviese todo el rato "organizando, preocupado por la presidenta, por el atril, por las luces". Así lo explicó José Luis Peñas, el denunciante del caso, que dijo que el hombre fuerte de la presidenta tuvo que recurrir a las empresas de Gürtel por la enorme actividad de Aguirre: "Mínimo tres actos al día y tres intervenciones en televisión".

"Nos ordenaban dividir en distintas facturas"

La Fiscalía acusa a López Viejo de estar detrás del fraccionamiento de contratos con las empresas de Gürtel, para adjudicarlos a dedo y eludir el control sobre ellos. Los acusados no le han nombrado directamente, pero le han apuntado durante sus declaraciones.

Pablo Crespo, número dos de Correa, e Isabel Jordán, su exsocio y administradora de empresas de Gürtel, coincidieron en señalar que la orden de presentar varias facturas por un mismo acto salía de la Comunidad de Madrid. Era un requisito para contratar con el gobierno regional, no algo que ellos impusieran.

"Era la administración la que nos indicaba cómo debíamos hacerlo, es el cliente el que decide cómo quiere pagar (...) Nos ordenaban dividir en distintas facturas", dijo Crespo. Un extrabajador de las empresas, Javier Nombela, lo confirmó. Jordán dijo que era "el pan de cada día" y puso un ejemplo concreto en el que apuntaba al papel central de López Viejo.

Jordán contó que la Comunidad de Madrid había impuesto el troceo de las facturas del acto de homenaje a las víctimas del 11-M, que se celebró unos días después del atentado. Costaba 140.000 euros, pero se emitieron más de una decena de facturas por un valor inferior a 12.000 euros.

Para la organización de ese evento, Jordán dijo al tribunal que los responsables de las empresas de Gürtel se reunieron unos días antes con López Viejo, encargado de la contratación y con quien trataron "las tareas pendientes" del acto.

Las diversas acusaciones contra el exconsejero incluyen también estar detrás del desvío de fondos públicos para pagar actos del PP de Madrid. Peñas confirmó esta práctica durante su declaración: "El PP decía 'no tengo dinero, a ver cómo lo hago', y esos actos se facturaban a las consejerías de la Comunidad de Madrid".

http://m.eldiario.es/politica/testimonio-acusados-Gurtel-Alberto-Lopez-Viejo_0_605789753.html

03. SEPÚLVEDA CONTRA CORREA, DE LA AMISTAD AL CAREO EN EL JUICIO DE GÜRTEL

Las versiones de ambos, que mantuvieron una gran amistad, difieren sobre los viajes y el resto de regalos

Mientras el cabecilla de Gürtel reconoció pagos en efectivo, el exmarido de Ana Mato lo niega y dice que tampoco le pagó la campaña electoral

Sepúlveda dice que se pagó el Range Rover y el Jaguar, mientras Correa sostiene que fueron regalos de la trama

Jesús Sepúlveda fue el mayor damnificado de la declaración de Francisco Correa. El cabecilla de la Gürtel disparó contra todos, pero el ex marido de Ana Mato se llevó más balas que nadie. A lo largo de sus tres días de declaración a mediados de octubre, Correa dijo que había atendido a los caprichos automovilísticos de Sepúlveda, le había regalado viajes al matrimonio, había pagado las comuniones y fiestas de cumpleaños de sus hijos y parte de su campaña electoral para ser alcalde de Pozuelo de Alarcón.

El exalcalde de Pozuelo de Alarcón ha tenido que esperar hasta este martes para defenderse de esas acusaciones. Sepúlveda, que se enfrenta a una petición de condena por parte de la Fiscalía de 15 años, ha reconocido algunos de esos regalos y ha intentado convencer al tribunal de que se debían a la amistad entre ambos. Pero sus versiones, en muchos puntos, discrepan.

Sepúlveda ha explicado al tribunal que conoció a Correa en el año 1993, cuando éste empezó a trabajar para el partido: "Empezó a organizar actos para el partido, y como responsable electoral le conocí". "Con el roce" de los viajes que ambos hacían a las ciudades donde el PP tenía actos, "empezó una relación de amistad".

La Fiscalía cree que gracias a esa amistad, Correa consiguió hacerse con la organización de más actos para el PP y pagó a Sepúlveda por ello. También medió para que se adjudicasen contratos a constructoras en Pozuelo de Alarcón a cambio de comisiones que se repartía con el exmarido de Mato.

Correa reconoció durante su declaración parte de esos pagos, pero no todos. Dijo que le había pagado en negro 18.000 euros, y que los otros pagos bajo las siglas "JS" de su contabilidad eran al asesor de Álvaro Pérez 'El Bigotes', aunque no pudo explicar cómo los distinguía en los papeles de su caja B..

Sepúlveda, por el contrario, ha negado los pagos reconocidos y los no reconocidos por Correa. Ha asegurado que nunca recibió dinero en efectivo de la Gürtel y menos de parte de Álvaro Pérez, como asegura el escrito de acusación. "Correa y yo nos veíamos si no todos los días, muchos días a la semana, si quisiera darme esa cantidad me la hubiese dado él", ha argumentado.

Viajes a cuenta de la caja B de Correa

El cabecilla de Gürtel dijo que parte de las "atenciones" que tuvo con Sepúlveda y Mato fueron regalos en forma de viajes: "Como era un buen cliente mío y teníamos unos grandes beneficios de las campañas, yo quería regalarle a este señor los viajes porque era una cuenta muy rentable para la empresa".

Según Correa, el matrimonio dejaba en Pasadena Viajes la cuenta del viaje y él se encargaba de poner el dinero. "Ellos los pedían a la agencia de viajes, dejaban allí la cuenta y luego yo los regularizaba, a veces con mi caja B, a veces de mi beneficio de la campaña electoral", aseguró.

Pero la versión de Sepúlveda es distinta. Ha reconocido que no abonó parte de los viajes porque era Correa quien le decía que a la agencia no le iban a costar nada, no porque los pidiera el matrimonio. "Hay algunos viajes que tengo la posibilidad de que no me cuesten nada, los otros los pagué", ha dicho, pero ha añadido que no dispone de documentación que justifique esos pagos. No le daban factura y él no la pedía.

Además del dinero en efectivo y los viajes, Correa también dijo que había pagado comuniones y fiestas de cumpleaños a Sepúlveda y Mato. "Le hicimos algunas atenciones que se han dado alguna importancia, el cumpleaños del niño, la comunión, cosas que no nos costaban dinero: mandar un payaso, unos globos, un castillo...", relató con tranquilidad el líder de la trama.

De nuevo los recuerdos de uno y otro no coinciden. El exalcalde de Pozuelo sí que reconoce que Correa pagó parte de la celebración del cumpleaños de su hija, pero dice que solo fueron "unos globos". La comunión, sin embargo, dice que la pagaron él y su exmujer, no la trama Gürtel: "Fue una comida familiar y la pagamos nosotros".

El cabecilla de la trama también explicó al tribunal que contribuyó con dinero en efectivo a la campaña del PP en Pozuelo de Alarcón: "Le di unos 120.000 o 150.000 euros en efectivo a Jesús Sepúlveda para que organizara la campaña. Se lo entregué yo personalmente en efectivo. No me acuerdo dónde. Iría yo a Pozuelo y dejaría el sobre".

Sepúlveda ha negado tajantemente esta afirmación. Dice que no recibió nada de dinero en efectivo para la campaña y que Correa sólo amuebló la sede: "El señor Correa hizo que se instalaran una serie de muebles, sillas y mesas básicamente, él los puso, no sé si sería suyo, él lo instaló para tener en la sede muebles, para poder estar".

Dos Range Rover y un Jaguar

Las versiones de ambos se distancian completamente cuando hablan de los coches. Correa dijo que le había regalado tres coches: "El primero un Range Rover, de color blanco, lo traje de Barcelona. Costó medio millón de pesetas, de tercera mano, un jeep para andar por la playa. El segundo coche fue un Jaguar. Y el tercero, cuando fue alcalde, le di el dinero en efectivo y él hizo un renting para un Range Rover".

El exmarido de Ana Mato lo niega todo y da una versión muy distinta. Dice que Correa le pagó el Jaguar para hacerle un favor y ahorrarle el IVA, pero que él le devolvió el dinero. Le dio un BWM que tenía y pidió un crédito de 18.000 euros para darle el resto del dinero.

Niega también el regalo del Range Rover del que, según Correa, se encaprichó. "Él me dijo, 'me apetece tener un Range Rover' y yo le dije, pues te lo compro. Yo le di el dinero en efectivo pero yo creo que él hizo un renting o un leasing o algo", dijo el cabecilla de Gürtel.

Sepúlveda ha admitido que ese modelo siempre le gustó mucho, pero ha negado que fuese un regalo. Según su versión, acudió a una empresa de renting y pagó una entrada de 17.000 euros. Luego estuvo pagando mensualidades de 1.300 euros.

Sobre el tercer coche no hay respuestas. La fiscal Concepción Sabadell no ha podido preguntarle porque se ha negado a contestar a sus preguntas, como ha hecho durante toda la fase de instrucción.

Con la declaración de Sepúlveda, queda claro que las versiones de los dos amigos no terminan de cuadrar. De hecho, puede que esa amistad ya no se mantenga, porque el exalcalde le ha dejado hoy un recado a Correa durante su declaración.

Ha contado al juez que cuando fue alcalde le llegaron voces que decían que "el señor Correa alardeaba de que controlaba los municipios del noroeste de Madrid" y que para contratar allí "había que pasar por él". Sepúlveda, además de negar esta afirmación, viene a apoyar los ataques que lanzó Luis Bárcenas contra el cabecilla de Gürtel de ambos: que se le subieron a la cabeza sus relaciones con el PP.

http://www.eldiario.es/politica/Sepulveda-Correa-amistad-discrepancias_0_605090147.html

04. JESÚS SEPÚLVEDA ADMITE QUE EL PP SE LUCRÓ CON LA TRAMA GÜRTEL

El exsecretario nacional del Partido Popular y antiguo marido de Ana Mato reconoce en el juicio de la Gürtel que Francisco Correa pagó los 15.600 euros de la oficina electoral del PP en Pozuelo. La Fiscalía acusa a la dirección nacional del partido como partícipe a título lucrativo por haberse ahorrado este gasto entre otros, debido a que fueron abonados por la trama

El tribunal del juicio de la Gürtel ha asistido este martes a la declaración como acusado del exsenador, el secretario de acción electoral nacional del PP y antiguo alcalde de la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón Jesús Sepúlveda. El también exmarido de quien fuera ministra de Sanidad, Ana Mato, solo ha contestado a preguntas de su abogado, y ha aseverado que el líder de la Gürtel, Francisco Correa, pagó los gastos del mobiliario de la oficina electoral del PP en Pozuelo en 2003, que ascendían a un total de 15.600 euros. "Fue Correa y no el PP quien pagó", ha dicho Sepúlveda, que también ha admitido que la trama organizó actos electorales "de la regional de Madrid", en referencia al PP madrileño, en la misma localidad.

Extracto del escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción en el que incluye el "importe gastos despacho electoral" en Pozuelo entre los actos atribuidos a la dirección nacional del PP como partícipe a título lucrativo. Sepúlveda ha reconocido este martes que los pagó Correa, y por tanto apuntala la acusación contra el partido

El reconocimiento es relevante, porque la dirección nacional del PP está acusada como partícipe a título lucrativo en este procedimiento por estos hechos. La Fiscalía sostiene que el PP se lucró porque la trama costeó 245.000 euros en actos en Pozuelo y Majadahonda, entre ellos los de la oficina electoral de Pozuelo, que tenía que haber pagado la dirección nacional de la formación conservadora.

Por lo demás, Jesús Sepúlveda ha negado el cobro de mordidas a pesar de las pruebas y testimonios incriminatorios, ha protegido a Ana Mato al asegurar que tenían cuentas independientes, pero sí que ha reconocido que Correa pagó al matrimonio, a cambio de nada, las fiestas de cumpleaños con payasos, y viajes.

http://cadenaser.com/m/ser/2017/01/24/tribunales/1485263022_095339.html

05. EL TESTAFERRO DE BÁRCENAS NIEGA QUE LE AYUDARA A SACAR DINERO DE SUIZA TRAS LA DETENCIÓN DE FRANCISCO CORREA

Iván Yáñez asegura que el extesorero del PP le pidió que le gestionara sus fondos porque había perdido 31 millones de euros en un año

Para el testafarro el arresto de Correa tuvo "la misma repercusión que la detención hace unos días de una célula yihadista, y no podía asociarlo con Bárcenas"

Iván Yáñez, el principal testafarro de Luis Bárcenas, y que ayudó al extesorero del PP a sacar su dinero de Suiza tras estallar el caso Gürtel en febrero de 2009, ha explicado al tribunal que juzga en la Audiencia Nacional la primera época de la trama de corrupción liderada por Francisco Correa, que él comenzó a gestionar la cartera de valores del que también fue exsenador del PP porque había perdido

mucho dinero en poco más de un año.

"Perdió 31 millones en menos de un año y un mes y me dijo: tu has ganado un 10% y yo he perdido un 70%", ha especificado el hijo de Francisco Yáñez, otro de los integrantes de la tesorería del PP con cuenta en Suiza, y que falleció hace tres años, en plena investigación del caso Gürtel.

Sin embargo, a preguntas de la fiscal Concepción Sabadell, Yáñez dio después unos datos diferentes sobre la supuesta "pérdida brutal de dinero. Pasó de tener 47 millones en diciembre de 2007 a 26 millones en febrero de 2009". Lo que suma una diferencia de 21 millones y no de 31 millones.

"La gente pensaba que con la caída de 2008 se paraba, y [la bolsa] siguió cayendo de forma muy sustancial, y ya estaba bastante preocupado", ha relatado sin embargo Iván Yáñez, que ha explicado que en ese contexto acudió a Suiza a ver la cartera de valores de Luis Bárcenas.

Preguntado por la fiscal Concepción Sabadell sobre si el viaje que realizó a Suiza con el también extesorero de Alianza Popular Ángel Sanchís tuvo algo que ver con la investigación que había iniciado el juez Baltasar Garzón, Yáñez ha asegurado: "Era senador de España y no podía ser investigado ni por la Policía ni por nadie. No había ninguna investigación".

Y para ejemplificar que la detención de Correa en febrero de 2009 no tuvo ninguna relación con que Bárcenas le encargara la gestión de su patrimonio en Suiza, Yáñez ha especificado que para él la detención de Correa tuvo "la misma repercusión que la detención hace unos días de una célula yihadista, y no podía asociarlo con el señor Bárcenas".

Yáñez, que ha rechazado como ha asegurado la fiscal Sabadell que se dedica "al blanqueo", ha reiterado que en 2009 la bolsa "se había pegado una torta y este señor estaba muy preocupado por perder 31 millones en menos de un año, y esto le importaba bastante".

En concreto, Yáñez ha asegurado que Bárcenas le encargó gestionar el supuesto préstamo de tres millones que el extesorero había otorgado a Ángel Sanchís: "Y tenía que liquidar una parte de la cartera", ha completado el presunto testafarro, que ha asegurado que nunca sospechó del origen del dinero, ya que eran los bancos los encargados de prevenir el blanqueo de capitales. "Es el banco el que tenía que tomar esas medidas".

Yáñez, que ha explicado que Bárcenas le dijo que estaba todo declarado, ha asegurado que las inspecciones de hacienda son como las enfermedades venéreas, "nadie dice que las tiene".

"No vi nada sospechoso", ha contestado el presunto testafarro, que ha dicho que la cartera de valores de Bárcenas incluía cerca de 700.000 euros de dividendos cada año: "Yo no podía comprobar el origen de los fondos, y Bárcenas me dijo que venían operaciones de madera con mi padre y de cuadros con [el extesero del PP Rosendo] Naseiro, y que antes había dividido los ingresos de sus socios en Uruguay".

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/23/el_testafarro_barcenas_niega_que_ayudara_sacar_dinero_suiza_tras_detencion_francisco_correa_60102_1012.html

06. LA ESPOSA DE LUIS BÁRCENAS: "TODO LO QUE HACE MI MARIDO ME PARECE BIEN"

Rosalía Iglesias declara que el extesorero del PP "nunca hablaba" con ella de "temas de trabajo"

Rosalía Iglesias, esposa del extesorero del PP Luis Bárcenas, desplegó este lunes un abanico con todos los matices de la ignorancia para tratar de salir indemne del juicio del caso Gürtel, en el que la fiscalía pide para ella 24 años y un mes de prisión como pieza clave de los delitos de su esposo. Iglesias siguió fielmente la senda marcada la semana pasada por Bárcenas y se presentó como una mujer de su casa ajena a los negocios de aquel: "Todo lo que hace mi marido me parece bien".

Rosalía Iglesias Villar (Astorga, 1960) protagonizó ayer la 35ª jornada del juicio de la trama central del caso Gürtel. Iglesias supuestamente tenía una cuenta en Suiza que sirvió para ocultar fondos de su marido al fisco español. También se le acusa de usar un documento falso para justificar un ingreso de

560.000 euros en su cuenta de Caja Madrid en 2006 como si fueran ganancias procedentes de la venta de obras de arte. La fiscalía le atribuye ocho delitos contra la Hacienda Pública, apropiación indebida, estafa procesal y blanqueo.

Iglesias optó —era su derecho, aunque los jueces lo tienen en cuenta— por no contestar a la fiscal Concepción Sabadell, así como al resto de acusaciones y defensas, incluida la del propio Bárcenas. No obstante, la fiscal hizo constar en el acta de una batería de cuestiones sobre el origen de la fortuna de su marido. También se interesó —en vano— por la reunión que la pareja mantuvo en marzo de 2010 con el presidente del PP, Mariano Rajoy, y el ex secretario general Javier Arenas, y en la que supuestamente se pactaron las condiciones de salida del partido de Bárcenas tras su imputación en el caso Gürtel, el célebre “despido en diferido” que explicó en 2013 la número dos del PP, Dolores de Cospedal.

Fue su propia abogada, Marta Giménez-Cassina —socia del mismo despacho que defiende a Bárcenas—, quien durante 50 minutos dirigió el interrogatorio. La esposa del exsenador popular por Cantabria hizo exhibición de una ignorancia enciclopédica sobre los negocios de aquel. “Mi marido nunca ha hablado conmigo de temas de trabajo, no sé si es algo difícil de entender. Tenemos una vida personal llena, y no es que sea algo que no me interese, pero era algo de lo que no hablábamos”, señaló.

Con voz baja, pero serena —cuatro declaraciones en fase de instrucción entre 2010 y 2014 dan ciertas tablas—, Rosalía afirmó que se enteró por la investigación judicial de que su marido llevó una caja b en el PP entre 1990 y 2008 —la letrada volvió a emplear el hallazgo léxico de “contabilidad extracontable” acuñado por Bárcenas la semana pasada—. También dijo que fueron las pesquisas del juez Pablo Ruz las que le permitieron saber que había una cuenta a su nombre, firmada por ella —y que había sido bautizada como Rosalía— en el banco Lombard Odier de Ginebra.

Según ella, Bárcenas se encargaba de cumplimentar sus declaraciones de la renta, y hacía todas las operaciones en las cuentas que figuraban a su nombre. “No soy tonta pero si mi marido me pone unos documentos a firmar, y gestiona una cartera de valores mía, ya sé que son compraventa de acciones [...] Mi marido me decía que pasara por el banco a firmar, y tenían los documentos preparados para la firma. Yo firmaba los documentos que fuera y me iba”, sostuvo.

Iglesias afirmó que “nunca” dio instrucciones sobre inversiones ni autorizó ingresos en las cuentas en Suiza. Según manifestó, cuando Bárcenas acudía con ella a los bancos suizos a gestionar su patrimonio, siempre coincidiendo con algún viaje de placer de la pareja, ella no pasaba de la “sala de espera”.

“Confianza absoluta”

En una declaración que, salvando las distancias, recordó a la prestada por la infanta Cristina en el juicio del caso Nóos en marzo del año pasado, Iglesias salió en defensa de su esposo: “[Mi marido no actuó] en connivencia conmigo, si acaso lo hizo en convivencia conmigo. Me parece ridículo que tenga que afirmar la confianza total y absoluta que tengo en mi marido; en estos ocho años y en los momentos más difíciles no he perdido esa confianza y no tengo por qué hacerlo ahora”.

Bárcenas e Iglesias se conocieron en 1983, cuando esta comenzó a trabajar en Alianza Popular, primero en la campaña de las municipales de aquel año y luego como asistente del entonces secretario general, Jorge Verstrynge. En 1986, Rosalía se va de AP, y tras trabajar un año como comercial en una empresa de carga aérea, deja la vida laboral para dedicarse a su hobby de restauración de muebles. “No me he dedicado profesionalmente a ello nunca en el sentido de que no le dedico ocho horas diarias y con un sueldo que me permita vivir de ello. Le he dedicado un tiempo relativo para tener mi vida como a mí me gustaba: al lado de mi marido y llevar mi casa”, relató.

La esposa del tesorero del PP se refirió a los viajes que supuestamente pagó a Bárcenas el jefe de la trama corrupta, Francisco Correa. Según ella, nunca acudió a una agencia de viajes. “Hemos viajado bastante, lo organizaba todo mi marido. Siempre nos ha gustado viajar y una parte del atractivo de viajar era organizar el viaje, él lo llevaba preparado y él decía lo que íbamos a hacer”, ha afirmado Iglesias.

“¿Quién pagaba?”, ha preguntado la letrada. “Mi marido. Él nunca me dijo que Correa nos invitara o pagara un viaje”, ha contestado.

http://politica.elpais.com/politica/2017/01/23/actualidad/1485166205_871386.html

07. EL HIJO DEL EXTESORERO DE ALIANZA POPULAR DICE QUE NO DUDÓ DE BÁRCENAS PORQUE EL PP NO LO HIZO

Ángel Sanchís Herrero está acusado de blanqueo de capitales por aceptar un préstamo de tres millones de euros de Bárcenas

Defiende que se enteró posteriormente de la procedencia del dinero porque su padre hizo las gestiones

El hijo del extesorero de Alianza Popular (AP) Ángel Sanchís Perales y empresario, Ángel Sanchís Herrero, afirmó este viernes que nunca dudó del extesorero del PP Luis Bárcenas, quién prestó en 2009 tres millones de euros a su padre para financiar una de las empresas de la familia, porque aún seguía trabajando para la formación política y ellos no le habían cuestionado, informa Europa Press.

Así lo ha dicho Sanchís Perales, para el que la Fiscalía solicita seis años de prisión por un delito de blanqueo de capitales, ante el tribunal de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, encargado de juzgarle junto a otras 36 personas por los primeros años de actividades de la trama Gürtel (1999-2005). El hijo del extesorero de AP se sienta en el banquillo acusado de participar en la ocultación de fondos supuestamente ilícitos de Bárcenas procedentes de Suiza, al aceptar un préstamo de tres millones de euros.

Preguntado si no sospechó de la procedencia ilícita del dinero del extesorero conservador y si conocía que estaba investigado, Sanchís Perales simplemente dijo que "no estaba al tanto de la política española", porque vive en Argentina.

No obstante, al poco, reconoció que sabía que había actuaciones judiciales contra él, pero que no "detectó que pudiera haber ningún problema" porque en ese momento Bárcenas seguía trabajando para el PP. "Si en el partido no dudan de él porque voy a dudar yo. No voy a ser yo más papista que el Papa", afirmó.

Según explica el escrito de acusación del Ministerio Público, Bárcenas transfirió tres millones de euros procedentes de la cuenta helvética de la Fundación Sinequanon. Los traspasos se realizaron en tres veces en marzo, abril y mayo de 2009 por sendos importes de un millón de euros a las cuentas de las sociedades vinculadas con la familia Sanchís, La Moraleja, Brixco y Rumagol.

Conoció "posteriormente" que el dinero era de Bárcenas

El procesado, que explicó a la fiscal su relación y la de su padre con las empresas de la familia, enfatizó a preguntas de la fiscal Concepción Sabadell que fue su padre el que "hizo la gestión y aceptó el préstamo" para financiar Brixco. En este sentido, apostilló que se enteró "posteriormente" que la cantidad procedía de Bárcenas y subrayó que el extesorero del PP ni ha participado, ni ha intervenido en éstas.

Asimismo, destacó que comenzó a ver a Bárcenas a partir de finales del año de 2010 hasta 2013 y que se encontraron "tres, cuatro veces por año, no recuerdo". Precisamente, en el verano de 2011, el que fue gerente del PP decidió emprender nuevos negocios al haber dejado su puesto en la formación política –aunque sí continuaba cobrando del partido– y se ofreció para trabajar con La Hacienda para ocuparse de la venta de la fruta fresca en Europa.

Según el escrito de acusación de Anticorrupción, se formalizó un contrato de asesoramiento con Conosur Land –sociedad creada para canalizar "las actividades de Rosalía (Iglesias) en el mundo del arte", según explicó Bárcenas– que pretendía dar apariencia a la reintegración por los Sanchís al extesorero conservador del dinero que salía de sus cuentas suizas. Se trataba de "informar, asesorar y gestionar actuaciones en la Unión Económica Europea (U. E.E.), en el Comercio Internacional y en

negociaciones entre empresas dentro y fuera de la U. E. E.", según la Fiscalía.

Interesaban los contactos de Bárcenas, no sus idiomas

Sanchís Herrero ha constado que su padre le recomendó contactar con Bárcenas para desarrollar este negocio con el limón y que fue él, tras reunirse con el exsenador por Cantabria, quien tomó la decisión de formalizar el contrato. Ante esto, la fiscal insistió en si se preocupó por su experiencia y conocimientos en este ámbito, a lo que el que expresidente de La Hacienda ha contestado que le "interesaba los contactos que tenía" y no si "sabía un idioma o dos, eso es lo de menos".

Una vez más, volvió a afirmar que no le importaba si Bárcenas estaba investigado o no en esta causa, si el PP no ha sospechado de él. Sin embargo, sí ha indicado que tuvo que rescindir el contrato en 2013 porque Mercadona –logró vender su producción de limones a un proveedor suyo– les notificó que iban a dejar de comprarles por la imputación del extesorero conservador en esta causa.

Sobre el abogado de Bárcenas en Argentina, Patricio Bel, Sanchís Perales dijo lo mismo que su padre en la jornada de este jueves. Explicó que era el síndico de las sociedades de la familia "porque la ley (argentina) obliga a tener esta figura", indicó, aunque él tuviese su despacho de abogados al margen.

Por otro lado, el hijo del extesorero de AP se desvinculó de cualquier acción y conocimiento sobre las empresas del que fuera gerente del PP como Tesedul o Centenary. Asimismo, señaló que no tiene ninguna relación, ni la ha "acompañado a ningún sitio", con la marchante de arte Isabel Mckanlay y defendió que la conoció en un "pasillo" cuando se la presentó Bel.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/20/el_hijo_del_extesorero_alianza_popular_dice_que_dudo_barceñas_porque_lo_hizo_60020_1012.html

08. EL EXTESORERO DEL PP ÁNGEL SANCHÍS RECONOCE QUE EL TESTAFERRO DE BÁRCENAS TAMBIÉN GESTIONÓ SU SICAV FAMILIAR

"Quizá por indicación del señor Fraga [...], le dimos una parte para que la administrase, y lo hizo con bastante éxito", completó el extesorero de AP sobre Iván Yáñez

Ángel Sanchís Perales reiteró al tribunal que no ayudó a Bárcenas a sacar su dinero, sino que los tres millones que recibió desde Suiza eran un préstamo para una empresa que tenía "un problema de liquidez"

El extesorero de Alianza Popular (AP) Ángel Sanchís Perales, de 78 años, ha reconocido este jueves al tribunal de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que Iván Yáñez, el presunto testaferro que según la Fiscalía Anticorrupción le acompañó a un banco suizo para ayudar a Luis Bárcenas a mover de sus cuentas tres millones de euros tras destaparse el caso Gürtel con la detención del presunto cabecilla de la trama, Francisco Correa, también gestionó una parte de su sicav familiar, según su declaración en el juicio que se desarrolla desde octubre en San Fernando de Henares (Madrid).

En su declaración, Bárcenas negó que con el envío de tres millones de euros a la firma uruguaya Brixco, de la familia de Sanchís, tratara en realidad, como asegura Anticorrupción, de sacar el dinero de Suiza, ante la posibilidad de que ya estuviera siendo rastreado por el juez Baltasar Garzón, que fue el primer instructor de la causa en la Audiencia Nacional.

Los dos extesorereros han asegurado que ese dinero era en realidad un préstamo realizado por Bárcenas a una de las sociedades de Sanchís, en concreto la uruguaya Brixco, que estaba pasando en ese momento "un problema de liquidez".

Preguntado por qué se desplazó a Suiza, Sanchís aludió a su condición de jubilado para justificar el viaje: "Yo ya estoy jubilado y a mí me apetece viajar e ir a Suiza era una excusa como otra cualquiera para ir a comer a un buen restaurante y volverme para casa".

La fiscal también se interesó por el motivo por el que Sanchís acudió a uno de los bancos suizos el 10 de marzo de 2009 en compañía de Yáñez. Y el extesorero de AP aseguró que su encuentro en el banco fue casual, ya que él acudió a Suiza desde Francia y no desde España: "Me lo diría el día antes el propio Bárcenas o me lo dijo él, no me acuerdo", contestó Sanchís a la responsable del Ministerio Público.

"¿Dónde conoció a Iván Yáñez?", le interpeló después la fiscal Sabadell a Sanchís, que recordó que era hijo de Francisco Yáñez: "Que fue una de las cinco personas que llevé al Partido Popular [en 1982]. Fue empleado mío en Costa Rica, en dónde yo tengo una explotación maderera y durante unos años estuvo al frente de la explotación maderera y alguna vez que yo iba a Costa Rica estaba él con su padre. Y allí lo conocí, y era un chaval, claro".

"Le dimos una parte"

Pero después Sanchís reconoció su vinculación societaria con Iván Yáñez, otro de los procesados en el caso Gürtel: "Pasó mucho tiempo, pero luego, en algún momento, quizá por indicación del señor Fraga [...] yo tengo una cartera en lo que se llaman las tan denostadas sicav, pues tengo una Sicav familiar, la tienen mis hijos, vamos, y entonces, de esa sicav le dimos una parte para que la administrase, y lo hizo con bastante éxito", completó el extesorero de AP.

La fiscal de Anticorrupción Concepción Sabadell trataba de conocer la fecha en la que Yáñez trabajó para la familia Sanchís, aunque el extesorero de Alianza Popular, la formación política creada por Manuel Fraga y que está en el origen del actual Partido Popular, no fue nada preciso: "Hará siete u ocho años, o diez o doce, no sé".

"¿Fue antes del préstamo del que estamos hablando?", preguntó la fiscal, en referencia a los tres millones de euros que según Bárcenas prestó a la familia Sanchís, en concreto a su empresa Brixco, que se llevó a cabo en 2009. "Antes", contestó de forma escueta Sanchís.

Una sicav o sociedad de inversión de capital variable es un instrumento utilizado por grandes fortunas principalmente de Luxemburgo, Suiza, Italia, España y Francia. Este tipo de sociedad, muy criticada por ser vista como una herramienta legal para evadir impuestos, permite invertir parte de su dinero y diferir el pago de impuestos gracias a la creación de una sociedad anónima destinada únicamente a invertir en activos financieros.

Estas sicavs son bastante comunes en Europa no solo entre las familias más acaudaladas, sino también como instrumento para gestionar fondos de inversión, gracias a sus ventajas fiscales: en España se paga un 1% de impuestos por los rendimientos y plusvalías que generen, pero en Luxemburgo se tributa un 0,01%.

Una sicav de Madrid

Pero el abogado del hijo del extesorero de Alianza Popular Ángel Sanchís Herrero quiso que el procesado especificara dónde estaba situada la sicav: "¿Puede especificar si esa actividad normal, estaba en un banco en España, en Suiza o en Estados Unidos?", preguntó el letrado, a lo que Sanchís respondió: "En el Barclays Bank en Madrid. ¿La actividad de Yáñez asesorándole en esta actividad de bolsa que ustedes tienen en el Barclays Bank Madrid dónde se realizaba?", volvió a preguntar el abogado, ante lo que de forma escueta contestó Sanchís: "En Madrid".

Asimismo, negó saber que Francisco Yáñez, padre del presunto testaferro Iván Yáñez, fuera propietario de la cuenta de Suiza denominada Obispado. Tampoco sabía, según declaró, que Bárcenas hubiera abierto su primera cuenta con el nombre de Iglesia, al mismo tiempo que se desvinculó por completo de la creación de la sociedad uruguaya Tesedul, creada por Iván Yáñez para Bárcenas y con la que éste último regularizó 10 de los 21,3 millones que tiene bloqueados en Suiza. Según el sumario, Bárcenas utilizó la cuenta suiza Obispado, del padre de su testaferro, para sacar el dinero de la cuenta de su mujer, Rosalía Iglesias Villar.

En su declaración Sanchís recordó que al igual que a Iván Yáñez, también conoció a Bárcenas "con seis

o siete años". "Fui íntimo amigo de su padre hace 50 años. Su padre era director de banco en Badajoz cuando empezaba, ya que tenía una fábrica de insecticidas, que es con la que me hice los primeros millones, y él me ayudó. Y ahí hicimos la amistad. Y la amistad con Bárcenas es la correspondiente a una segunda generación".

Y por eso, cuando Sanchís entró en Alianza Popular en 1982, se llevó a Luis Bárcenas: "Tenía una sociedad que se llamaba Corporación Industrial 25, que era un holding de las empresas que nosotros teníamos entonces, y ahí tenía a varias personas, y entonces me llevé a cinco personas [Luis Bárcenas y Francisco Yáñez padre, entre ellas] porque cuando llegué allí, la tesorería del partido, estamos hablando de los años 80, y no había contabilidad ni había nada. Y entonces yo me llevé a estas cinco personas, que por cierto nunca a mi Alianza Popular me pagó un sueldo y ni estuve en nómina".

Pagó nóminas de Alianza Popular

Preguntado por el abogado de la defensa de Luis Bárcenas Francisco Maroto, Sanchís reconoció que "durante un tiempo, y aunque sea una ilegalidad, estuvieron cobrando de mis empresas y no de Alianza Popular, porque no tenían dinero para pagar. Pagué los fondos de todas estas personas", explicó Sanchís en referencia a Bárcenas, Francisco Yáñez y las otras tres que llevó a Alianza Popular.

El extesorero de AP entre 1982 y 1987 Ángel Sanchís Perales fue procesado en 1991 por decisión del magistrado del Tribunal Supremo Luis Román Puerta, el juez que instruyó el denominado caso Naseiro. En el caso, que resultó finalmente archivado, también estuvieron presuntamente implicados el extesorero de esa formación Rosendo Naseiro, el concejal del Ayuntamiento de Valencia Salvador Palop y el constructor José Balaguer.

Sin embargo, este mismo jueves Sanchís aseguró al tribunal del caso Gürtel que no tiene ningún tipo de relación con el PP ni con nadie que pertenezca al partido, ya que la recuerda como una "época mala" y le ha "costado muchos disgustos". "Afortunadamente no tengo ninguna relación", le contestó a la Fiscalía.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/20/el_extesorero_del_angel_sanchis_reconoce_que_test_aferro_barneas_gestionaba_sicav_familiar_59984_1012.html

09. EL PRESUNTO CEREBRO FINANCIERO DE LA GÜRTEL NIEGA HABER RECIBIDO DINERO DE CORREA

El exdiputado del PP Jesús Merino reconoce haber facilitado a Crespo un borrador sobre un concurso para una campaña para la mujer.

El exdiputado por Segovia del PP Jesús Merino ha contradicho este jueves la declaración del presunto cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, quien aseguró que las iniciales 'LM' que aparecen en su contabilidad correspondían a los pagos que realizó al exparlamentario. Ha negado de forma tajante haber recibido comisiones por su supuesta intermediación en adjudicaciones públicas en Castilla y León.

Merino ha negado ante el tribunal de la Audiencia Nacional que le juzga junto a otras 36 personas por su participación en los primeros años de actividades de la Gürtel (1999-2005) haber utilizado sus contactos políticos para favorecer con adjudicaciones públicas a empresas vinculadas a Francisco Correa, como el grupo Ros Roca. "En absoluto", ha dicho el acusado cuando la fiscal Concepción Sabadell le ha preguntado por si alguna vez había intermediado.,

"Él (Correa) no dijo que me hubiese pagado a mí, él dijo que llevaba determinadas cantidades al partido a Luis Bárcenas, pero no que me hubiese pagado nada", ha enfatizado, tras recordar que ya en otras declaraciones que prestó el 'cabecilla' de la trama Gürtel durante la instrucción del caso dijo que no le había pagado nada.

La fiscal ha insistido en que Correa en el juicio oral aseguró que 'LM' correspondía a Merino y no a otra persona como expuso su abogado defensor en cuestiones previas. "Pues no lo sé, no he recibido nada (...) él no dijo que todas fueran mías", ha insistido el exdiputado.

Niega su responsabilidad en las campañas electorales

Por otro lado, Merino se ha mostrado extrañado de cómo es posible que le "hayan podido gratificar en una campaña" en la que no ha estado, en relación a la organización de la campaña de las elecciones del PP de 2003, que según el escrito de acusación de Anticorrupción se preparó a través de la sociedad de Correa Spinaker 2000.

El abogado del extesorero del PP Luis Bárcenas, Francisco Maroto, le ha preguntado sobre su intervención y la de su cliente con el exalcalde de Pozuelo de Alarcón Jesús Sepúlveda y el ex eurodiputado del PP Gerardo Galeote en Spinaker.

"Nunca he participado con ellos en ninguna sociedad del señor Correa", ha contestado. Según apunta la Fiscalía Anticorrupción en su escrito de acusación el cabecilla de la trama repartió el 50 por ciento de los ingresos obtenidos con Bárcenas, Galeote, Sepúlveda y Merino por la organización de la campaña electoral de 2003.

Además, ha destacado que en "ningún momento" ha recibido dinero del extesorero del PP y que no tiene conocimiento de que éste haya intermediado en Castilla y León a favor de empresarios.

Borrador de un concurso público

Por otro lado, Merino, que se enfrenta a tres años y nueve meses de prisión por los delitos de cohecho, blanqueo y falsedad continuada, ha reconocido que facilitó un borrador al considerado número dos de la trama, Pablo Crespo, sobre un concurso para una campaña contra la violencia contra la mujer en 2003, aunque finalmente no consiguió esta adjudicación.

Ha apostillado que Crespo era una "persona que de vez en cuando" le preguntaba sobre este tipo de concursos. "Se debió de enterar que iba a salir este concurso y me pidió la documentación", ha añadido.

Aún así, ha defendido la normalidad de esta gestión pues, según ha explicado, pidió dicha información a la Consejería encargada de esta adjudicación y que le mandó la fotocopia de la publicación del Boletín Oficial de Castilla y León en la que se publicó dicho concurso. "Otra cosa es que le dijese 'oye preséntate al concurso que te lo van a dar'", ha ironizado.

Bárcenas le presentó a un cliente

Sobre el grupo Ros Roca, ha explicado que comenzó a trabajar con esta empresa porque el extesorero del PP Luis Bárcenas recomendó el despacho de abogados de Merino por su experiencia en los trámites sobre la solicitud de subvenciones. En ese momento, la sociedad quería obtener los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Asimismo, ha afirmado que la planta de tratamiento de purines sí contrató en una ocasión a Bárcenas para la elaboración de un estudio económico sobre la utilización de gas y luz en los distintos procesos de la planta.

Merino ha constatado ante el tribunal que conoció a Francisco Correa debido a la cercanía de las sedes de las empresas de ambos en la calle Serrano en Madrid y que se encontraban en una cafetería. "Teníamos una relación amistosa porque nos veíamos de vez en cuando", ha agregado.

Ha dicho que el nexo común era Crespo, al que conocía por el PP, ya que el número dos de la Gürtel fue secretario de Organización de los 'populares' en Galicia. Según señala el escrito de acusación de Anticorrupción, el que fue consejero de Fomento en la Junta de Castilla y León percibió más de 300.000 euros en comisiones.

<http://www.publico.es/politica/presunto-cerebro-financiero-guertel-niega.html>

10. BÁRCENAS Y LA CAJA B DEL PP, EN SEIS AUDIOS

El extesorero del PP ha reconocido todos los hitos más relevantes sobre la contabilidad paralela del partido: su existencia, que la creó el propio partido y que hasta los secretarios generales disponían de los fondos en negro

Luis Bárcenas ha rebajado su tono bravucón porque no es buena estrategia ante un tribunal que puede condenarte a 42 años de cárcel, pero mantiene la misma dureza en el fondo de sus declaraciones contra el PP. Ha admitido la caja b, aunque emplease un eufemismo.

"No estaba en la contabilidad, era extracontable - ¿No aparecía en ningún libro, alguna cuenta? - Extracontable"

Que esa contabilidad es del Partido Popular.

"Era una contabilidad extracontable - ¿Del Partido Popular? - Del PP, claro"
Que el tesorero Álvaro Lapuerta y el propio Bárcenas anotaban los ingresos en negro y los usos.

"El señor Lapuerta y yo anotábamos quién entregaba las cantidades y el uso que se hacía de esas cantidades"

Y no solo ellos, también disponían del gasto en b los secretarios generales

Bárcenas: "Es A, B, C, lo que está anotado ahí, no hay cosas excepcionales. Cuando las hay, están autorizadas por el secretario general que en ese momento hubiese"

Además ha descrito la mecánica de los empresarios donantes, que esperaban abrir puertas con sus mordidas

"-Los empresarios- quieren echar una mano. Siempre que el empresario en cuestión llegaba a entregar el donativo, lo entregaba y Álvaro Lapuerta les decía expresamente que lo aceptaba pero no tenía carácter finalista. ¿Para qué? Para tener relación con el tesorero del partido, que te abran una puerta y te reciban"

Y aún más. Admitió, sin que nadie le preguntara, que el secretario general Ángel Acebes autorizó la contratación de Francisco Correa para organizar el congreso nacional del PP. En 2008, cuatro años después de que Rajoy, supuestamente, diera la orden de no contratar más con el líder de la Gürtel porque fue advertido de que utilizaba el nombre del PP para sus negocios ilícitos.

"Una parte del congreso autoriza, en este caso el secretario general, Ángel Acebes en aquel momento, a que se haga Orange Market, sin perjuicio de que se había roto con las empresas de Correa"

http://cadenaser.com/ser/2017/01/18/tribunales/1484777418_624972.html

11. LUIS BÁRCENAS DESVINCULA SUS INGRESOS DE CORREA Y DEL PARTIDO POPULAR

El extesorero insiste en que Acebes autorizó usar la caja b para comprar acciones de Libertad Digital

Luis Bárcenas encara la recta final de su declaración como acusado en el juicio del caso Gürtel desvinculando su fortuna de cualquier tipo de negocios con el cerebro de la trama, Francisco Correa, de mediación en contratos del Estado y de la gestión de la caja b del PP. El extesorero popular, tras declarar el lunes y el martes ante la fiscal Concepción Sabadell, ha rechazado hoy contestar a las preguntas del resto de las acusaciones y se ha centrado en responder las preguntas, menos incómodas, de las defensas y de su propio abogado, Joaquín Ruiz de Infante.

Bárcenas, gerente del PP entre 1982 y 1987 y entre 1989 y 2008, año en que fue nombrado tesorero de la formación conservadora, ha remachado su defensa de los últimos días y se ha escudado de forma notable en su antecesor en el cargo, Álvaro Lapuerta, cuya causa ha sido archivada por demencia senil.

Bárceñas ha asegurado que era Lapuerta quien, en los años en que era gerente, tenía "capacidad de disposición" sobre los fondos de la cuenta oficial del partido y sobre los depositados en la "cuenta extraoficial" [la caja b].

Bárceñas ha vuelto a deshacerse en elogios sobre la honradez de Lapuerta y ha señalado que el sistema de doble visado de la contabilidad paralela del partido –tanto él como Lapuerta llevaban un control simultáneo de estos fondos- hacía "imposible" la detracción de cualquier cantidad.

La fiscalía acusa a Bárceñas de apropiarse de 299.000 euros de la caja b. "No me he apropiado de nada (...) la fiscalía no describe la actividad ilícita por ningún lado", sostuvo Bárceñas antes de recordar lo siguiente: "Él [Lapuerta] era la persona que decidía sobre el dinero oficial así que del extraoficial, con más motivo".

Una de las operaciones que, según los investigadores, permitió al extesorero popular quedarse con fondos de la caja b del partido fue la compra, en octubre de 2004, de acciones de Libertad Digital, el medio de comunicación dirigido por Federico Jiménez Losantos. Bárceñas, además de negar esta supuesta apropiación, insistió en que fue el entonces secretario general del PP, Ángel Acebes, quien "autorizó" que se usaran fondos de la caja b para suscribir esas acciones.

Bárceñas ha afirmado que "tiene claro el origen lícito" de sus ingresos, y ha puesto de manifiesto que entre 2004 y 2011, bajo gobierno socialista, tuvo abonos en sus depósitos de Ginebra de cuatro millones de euros. Según su versión, los ingresos en los años anteriores, coincidiendo con el Gobierno del PP, fueron similares. "Se trata un flujo constante que no guarda ninguna relación ni con el señor Correa, ni con la obra pública ni con el partido que gobierna España", ha asegurado.

Bárceñas ha rechazado también que influyera ante cargos del PP para la adjudicación de contratos públicos a grandes empresas de la construcción, como sostuvo Correa en su declaración como acusado. "Ni como senador ni antes tenía capacidad para contratos públicos ni para influir, y si un senador pinta muy poco, el gerente del partido no pinta nada. No tenía ningún contacto con órganos de contratación, ni con consejeros de comunidad autónoma, solo me relacionaba con los gerentes del partido en las provincias y en las comunidades", afirma Bárceñas. "Era imposible porque no conocía a nadie", ha asegurado.

Una jornada más, la gran preocupación del extesorero ha sido dejar a su esposa, Rosalía Iglesias, al margen de sus manejos económicos. "El matrimonio estaba en separación de bienes, y el patrimonio lo he gestionado siempre yo", ha afirmado Bárceñas. "Yo con mi mujer no hablaba de negocios y de temas empresariales. No iba a la sede prácticamente nunca, igual en algunas elecciones, pero al despacho, jamás", ha explicado Bárceñas a las preguntas de la abogada de su esposa, que, según él, "se encargaba de la casa".

http://politica.elpais.com/politica/2017/01/18/actualidad/1484729284_616275.html

12. BÁRCENAS: EL DINERO DE LA CAJA B USADO PARA COMPRAR ACCIONES DE LIBERTAD DIGITAL ACABÓ EN LA CONTABILIDAD OFICIAL

El extesorero sostiene en el juicio que el dinero que salió de las "anotaciones extracontables del partido, que estaba anotado, entra ahora sí en la cuenta de donativos anónimos"

El exsenador explicó que Ángel Acebes le autorizó, a petición de Álvaro Lapuerta, a que se utilizaran "fondos de la contabilidad extraoficial para comprar esas acciones"

El extesorero del PP Luis Bárceñas aseguró en su tercera y última jornada de declaración en la Audiencia Nacional por la primera época del caso Gürtel (1999-2005) que el dinero de la caja B que se utilizó para la ampliación de capital de Libertad Digital acabó en la "contabilidad oficial" del partido.

De esta forma, Bárceñas trataba de eludir las acusaciones de las fiscales Concepción Sabadell y Concepción Nicolás contra él y su mujer, Rosalía Iglesias Villar, de haber cometido un delito de apropiación indebida al haberse quedado, en connivencia con su predecesor en la tesorería del partido,

Álvaro Lapuerta, con 149.000 euros de la caja opaca de la formación política presidida por Mariano Rajoy.

Según la Policía, en los denominados papeles de Bárcenas aparecen nueve apuntes manuscritos entre 2004 y 2005 por más de 400.000 euros y que, según el juez Pablo Ruz, podrían constituir un delito de apropiación indebida. Bárcenas explicó al magistrado que esas operaciones habían sido solicitadas por Alberto Recarte, entonces presidente de Libertad Digital al secretario general del PP, Ángel Acebes.

Acebes fue imputado por el juez Ruz, que acabó apartando del procedimiento al ex secretario general del PP. La decisión fue impugnada por las acusaciones, al igual que la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que no procesó al excargo.

Su mujer no recibió dinero

En su declaración de este miércoles a preguntas de su abogado Joaquín Ruiz de Infante, Bárcenas aprovechó que uno de esos apuntes sobre Libertad Digital incluye el nombre de su mujer, Rosalía, para asegurar que ella no recibió los 149.600 euros que aparecen en los papeles de Bárcenas.

El extesorero explicó que el Partido Popular quiso "apoyar políticamente" una ampliación de capital de Libertad Digital: "Y Álvaro [Lapuerta] se mueve con distintos empresarios y se consiguen distintas aportaciones. Y como no se ha cubierto completamente, habla con el secretario general [Ángel Acebes] y le autoriza, a petición de Álvaro [Lapuerta] que se utilicen fondos de la contabilidad extraoficial para comprar esas acciones".

El extesorero relató que pese a que su mujer y el también empleado de la tesorería del PP Francisco Yáñez, padre fallecido del presunto testaferro que ayudó a Bárcenas a sacar su dinero de Suiza Iván Yáñez invirtieron su dinero en las acciones de Libertad Digital, en realidad se trataba de un adelanto hasta que se encontrara un comprador.

Por eso, y porque nadie quería echar una mano a un proyecto "deficitario", el PP recurrió al dinero de la caja B, completó el extesorero, que continuó: "Ni Francisco Yáñez ni yo con mi dinero invertimos una cantidad tan importante en una sociedad que no vale nada, y sigue sin valerle actualmente. Las únicas cantidades importantes son las que salen del PP. Los 150.000 euros de Rosalía Iglesias Villar porque tenemos 150.000 euros de los cuadros y los 139.000 de Álvaro Lapuerta".

"Se encuentra un donante"

"Y Francisco Yáñez compra unas inicialmente, que las mantiene durante un mes, y se encuentra un donante, al que se le traspasan las acciones, por las que Yáñez no pagó nada, porque se habían pagado con dinero del partido", de la caja B.

El caso de su mujer, según Bárcenas, sería parecido aunque no idéntico: "Para explicar la operativa de las acciones que yo pongo a nombre de Rosalía Iglesias me tengo que remontar al contrato de compraventa de un cuadro con Rosendo Naseiro por el que yo ingreso 270.00 euros. 150.000 euros me los quedo en efectivo y los otros 120.000 euros están ingresados en la cuenta de Bankia de mi mujer. Y eso me permite decirle a Lapuerta que yo puedo poner los 150.000 euros hasta que me recompen las acciones y me devuelvan el dinero".

Lapuerta, siempre según la declaración de este miércoles de Bárcenas, que ha superado en total las 16 horas y media de duración en los tres días, le recompró los títulos: "Y por eso yo ingreso 150.000 euros en la cuenta de Bankia. Fue Álvaro [Lapuerta] el que dice que lo vamos hacer con dinero del partido, hago la operación con dinero del partido, y son los 149.600 euros que se traspasan nominalmente a nombre de Yáñez".

Por este motivo, Bárcenas reseñó que su mujer "no ingresó nada" en esta operación, en la que 150.000 euros de la caja B acaban en la contabilidad oficial del PP, ingresados en la cuenta de donativos. "Y Yáñez las vende por el mismo precio que se habían puesto a su nombre. ¿Qué hace Yáñez cuando se venden esas acciones y se adjudican a dos personas? Ingresar el dinero del partido, se lo entrega a

Álvaro Lapuerta, entiendo y se ingresa en el partido", resaltó el exsenador del PP por Cantabria.

El partido los ingresa en la cuenta oficial

Bárceñas completó que el pago de ese dinero se realizó en dos ingresos: "El partido los ingresa en la cuenta oficial, esos 60.00 euros que salieron de las anotaciones extracontables del partido, que estaban anotados, entran ahora sí en la cuenta de donativos anónimos del partido, las dos cantidades que conforman los 149.600 euros que supuestamente habría recibido Rosalía Iglesias, y que la UDEF reconoce que no hay percepción de cantidad alguna y sólo hay un cambio de titular, acaban siendo e ingresados en las cuentas del partido, en la cuenta de donativos del partido. Es nítido y transparente".

A preguntas de su abogado Joaquín Ruiz de Infante, Bárceñas alegó en su defensa que ni el PP ni nadie le ha reclamado el dinero de la caja B, que según la Fiscalía Anticorrupción habría sustraído. El letrado, recordó además "que el PP envió una carta al señor Lapuerta en la que asegura que no causó ningún perjuicio al partido y que no cometió ninguna falta de diligencia".

Para Bárceñas, con esa carta, aportada al procedimiento, "el PP está diciendo la verdad, que el señor Lapuerta es una persona honorable. Y si no es aplicable a Lapuerta tampoco es aplicable a mí".

El procesado también defendió de nuevo este miércoles por la noche la honorabilidad de su jefe: "Lapuerta no se apropió, ya que aparecen las entradas correspondientes, que demuestran que lo que salió de la caja se devolvió. Ingresó en la cuenta bancaria 60.000 y 100.000 euros y unos días después hubo un ingreso en la cuenta de donativos del partido. A mí me sale que devolvió los 130.000 euros".

Reconocer la caja B

Sin embargo, el pasado martes la fiscal Concepción Sabadell interpelló a Bárceñas sobre la carta remitida por el PP al procedimiento en la que no reclama ninguna cantidad: "¿Sabe que si el PP hubiera reclamado el dinero hubiera reconocido su caja B?", dijo, en concreto, la representante del Ministerio Público, a lo que Bárceñas contestó: "El PP ha certificado que Lapuerta ha sido honorable y que no se ha apropiado de nada y que no tiene nada que reclamarle".

Sin embargo, la fiscal volvió a preguntar a Bárceñas sobre si era consciente de que si el PP reconoce que los fondos "salen de la contabilidad extraoficial, si reclamara este importe, reconocería la caja B". Y en ese momento Bárceñas aseguró que las cantidades de la caja B utilizadas en la ampliación "están devueltas, están ingresadas en la contabilidad oficial del partido".

Y como prueba de esta aseveración, Bárceñas dio supuestos detalles de uno de esos ingresos: "El 31 de noviembre de 2005 el señor Álvaro de la Cruz va a su banco, saca de su cuenta 60.000 euros en efectivo y se va al PP y los entrega. Y quien sea del PP va al banco y los ingresa", especificó el extesorero del PP, que aludía de esta forma a la supuesta compraventa de acciones del empleado fallecido de la tesorería del PP, Francisco Yáñez, también propietario de la cuenta suiza denominada Obispado, que la mujer de Bárceñas, según Anticorrupción, utilizó como puente para sacar su dinero del país centroeuropeo tras la detención de Francisco Correa.

infoLibre se ha puesto en contacto con una portavoz del PP, que ha rechazado hacer cualquier valoración del testimonio de Bárceñas, que enmarca en su estrategia de defensa.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/18/barceñas_declara_que_fondos_caja_del_pp_para_libertad_digital_acabaron_contabilidad_oficial_del_partido_59939_1012.html

13. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LA GÜRTEL IMPIDE PREGUNTAS SOBRE EL PP NACIONAL

El magistrado Ángel Hurtado considera "impertinentes" preguntas a Bárceñas encaminadas a explicar si la dirección nacional del PP controlaba la financiación de los actos electorales en los municipios investigados, cuando la formación conservadora se sienta en el banquillo por lucrarse con la trama con dichos actos

El presidente del tribunal del juicio a la primera época de la Gürtel, Ángel Hurtado, ha considerado “impertinentes” y por tanto no ha permitido responder al extesorero del PP, Luis Bárcenas, a preguntas del abogado defensor del denunciante José Peñas, sobre la financiación electoral de actos en Pozuelo y Majadahonda.

En dos ocasiones, Hurtado ha interrumpido al letrado Ángel Galindo cuando interrogaba a Bárcenas si la dirección nacional del PP, de la que formaba parte como gerente, “controlaba” el dinero que el PP de Madrid destinaba a estos municipios para pagar los actos electorales, o si conocía el fax que supuestamente el entonces tesorero Lapuerta remitió al exalcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, pidiéndole adjudicaciones en su municipio. “Estamos hablando del PP de Madrid y el señor Bárcenas está imputado por el PP nacional”, ha declarado molesto el magistrado para considerar “impertinente” también esta cuestión.

Se da la circunstancia de que el Partido Popular nacional se sienta en el banquillo como participe a título lucrativo por haberse visto favorecido, ya que según el escrito de acusación no tuvo que destinar 245.000 euros en actos electorales en Majadahonda y Pozuelo porque los pagó la trama Gürtel que lideraba Francisco Correa.

Además, el PP comparte un mismo CIF, tanto en la dirección nacional, como en Madrid o en cualquier otro municipio de España, por lo que según fuentes de la acusación, estas distinciones del tribunal son cuanto menos discutibles.

Por otra parte, se da la circunstancia de que el presidente del tribunal ha permitido a la Fiscalía numerosas preguntas que tienen que ver con otras piezas del procedimiento, como el de la caja B del Partido Popular, con el argumento de que la “línea que separa a las distintas causas de este proceso son muy difusas”, y en este caso, no ha permitido interrogar por cuestiones que afectan de lleno al procedimiento en cuanto a la responsabilidad a título lucrativo del PP. Sostiene en este caso el magistrado, que hay distintas federaciones en el Partido Popular.

Ángel Hurtado, presidente del tribunal de la Gürtel, se opuso a la recusación de los magistrados Concepción Espejel y Enrique López, que fueron apartados por su afinidad con la formación conservadora. Hurtado afirmó estar “de acuerdo” con la alegación del PP que consideraba “secundaria y colateral” la acusación contra este partido en el juicio que ahora le ha tocado presidir.

http://cadenaser.com/ser/2017/01/18/tribunales/1484739696_634061.html

15. BÁRCENAS CONFIESA QUE ACTUÓ DE INTERMEDIARIO ENTRE MERCADONA Y EL NEGOCIO EN ARGENTINA DEL EXTESORERO DEL PP SANCHÍS

La empresa de Juan Roig, quien declaró como testigo por los papeles de Bárcenas, donó en 2004 y 2008 un total de 240.000 euros a la caja B del PP

El procesado trata de justificar los 143.689 euros que Ángel Sanchís le devolvió desde 2011 desde la firma La Moraleja

De la contabilidad B, a la contabilidad extracontable. Bárcenas ha pasado de los sobres a evitar a toda costa escupir hacia arriba. Si al principio los papeles eran una chapuza, después eran auténticos. Más incisivo fue tras su paso por la cárcel con el abandono de su partido. Pero es ahora en el momento de la verdad cuando se echa atrás. En los últimos 6 meses hemos visto a un Bárcenas en retirada. Ha desvinculado al PP de la Gürtel, y ha dejado casi desierta la acusación por el caso de la destrucción de ordenadores custodiados en Génova. El cambio coincide con el momento en el que Cospedal le tumbó definitivamente ante el Supremo.

El extesorero del PP Luis Bárcenas confesó al tribunal de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en la que se celebra el juicio por el caso Gürtel que en 2011 intermedió entre la empresa Mercadona y la finca argentina del también extesorero de la formación conservadora [Alianza Popular], Ángel Sanchís, para que su amigo fuera proveedor de la firma de supermercados valenciana.

En concreto, logró que la firma de La Moraleja, que es una finca situada en el norte de Argentina en la que se producen sobre todo limones, multiplicara sus ventas por cinco, según declaró Bárcenas este martes por la tarde en la sede de San Fernando de Henares (Madrid) de la Audiencia Nacional.

"Yo no me dedicaba a lo que es gestionar los envíos ni nada por el estilo. Lo que hacía en función de alguna relación que podía tener es poner en contacto, en este caso concreto puse en contacto a Ángel Sanchís padre con una importante cadena de distribución que quería comprar directamente en finca el producto, que no quería intermediarios en la operación, hice un contacto y se consiguió cerrar un acuerdo comercial de venta directa entre la finca de argentina y esta empresa que significó, creo recordar, multiplicar por cinco" las ventas, según especificó Bárcenas en relación a la supuesta existencia de un contrato suyo con el propio Sanchís.

Y Bárcenas, que en un principio no quiso identificar el nombre de la sociedad con la que Sanchís habría hecho negocio gracias a sus contactos, acabó confesando tras la insistencia de la fiscal Concepción Sabadell: "Mercadona".

Una empresa de Mercadona

Bárcenas aseguró que en concreto fue una filial de Mercadona, cuyo nombre no identificó, "pero que es la que compra para ellos. No recuerdo, pero es una empresa específica que tiene Mercadona. Es la única gestión que hice. Pero cubrí de sobra mis honorarios", completó el que también fuera exsenador del PP por Cantabria.

Según consta en la contabilidad B del PP, Mercadona realizó dos aportaciones en 2004 y 2008 en la caja B controlada por el propio Luis Bárcenas de 90.000 y 150.000 euros, respectivamente. Por ello, el principal dueño de Mercadona, Juan Roig, declaró como testigo en la Audiencia Nacional en la pieza separada denominada papeles de Bárcenas, en los que se refleja la contabilidad en negro del partido, que el pasado lunes Bárcenas denominó "extracontable". Roig negó los pagos a Bárcenas, pero reconoció aportaciones a la Fundación FAES de José María Aznar.

Con esta confesión, el extesorero del PP trata de desmontar la acusación de la Fiscalía Anticorrupción, que considera que Sanchís, amigo de la familia de Bárcenas, le ayudó a sacar de Suiza hasta tres millones de euros tras la detención de Francisco Correa, y que después se los devolvió de diferentes formas.

Actividades de su mujer

Según Anticorrupción, entre esas transferencias devueltas estarían varios pagos de hasta 143.689 euros a la firma de Bárcenas, Conosur Land, que disponía de una cuenta en España, y en concreto en Bankia. Los honorarios de La Moraleja se abonaban, según Bárcenas, en esta empresa, creada para canalizar "las actividades de [su mujer] Rosalía [Iglesias] en el mundo del arte". El extesorero también dijo que pese a que negoció con Sanchís, no consiguió cobrar a porcentaje y sus emolumentos fueron fijos.

Por aquella operación, el que fuera también gerente del PP hasta el Congreso nacional del partido de Valencia celebrado en 2008, tenía fijados beneficios trimestrales de 100.000 dólares que después pasaron a ser mensuales y que recibía de la compañía de Sanchís.

Para la Fiscalía, sin embargo, y así se lo dijo la fiscal Concepción Sabadell al extesorero en un momento del interrogatorio, el contrato de asesoramiento pretendía dar apariencia a la reintegración por los Sanchís [padre e hijo] a Bárcenas del dinero que salía de sus cuentas suizas. "Eso es lo que dice usted", le indicó el extesorero popular a la representante de la acusación pública.

Bárcenas resaltó, también, que la relación con Mercadona se rompió en 2013 tras ser imputado por "riesgo reputacional", por lo que no le habría dado tiempo a realizar más contactos para la empresa de Ángel Sanchís.

Mientras cobraba del PP

Bárceñas emprendió esta nueva faceta profesional antes del verano de 2011, cuando -según explicó- ya no desempeñaba funciones de tesorero en el PP aunque sí continuaba cobrando del partido. "Tenía todo el tiempo del mundo y me ofrecí", dijo.

Para la firma del contrato con la empresa de Ángel Sanchís, Bárceñas se desplazó a Argentina en junio de 2011 y firmó la documentación ante notario, razón por la que únicamente estuvo 24 horas en el país sudamericano. Según Bárceñas, la brevedad del viaje obedeció sin embargo a que la erupción del volcán chileno Puyehue le obligó a modificar sus planes, ya que tenía previsto estar allí varios días para conocer Buenos Aires.

El supuesto interés de Bárceñas por la fruta fresca no se detuvo con este acuerdo, ya que aseguró que llegó a estudiar un subproducto del limón, la cáscara, con la intención de darle valor añadido a través de la obtención de pectinas. Este uso ya había sido empleado en Dinamarca con excelentes resultados, destacó Bárceñas ante el tribunal.

Elude las cajas B regionales

Por otra parte, el extesorero del PP se negó este martes a contestar a cualquier pregunta relacionada con la existencia de la caja B en las sedes regionales del PP, ya que, según recordó, se trata de una investigación que no es objeto del procedimiento que está juzgando en este momento la Audiencia Nacional, relativo a la primera época de la trama Gürtel (1999-2005), informa Europa Press.

La fiscal Concepción Sabadell le preguntó sobre si las sedes locales de la formación política como Pozuelo de Alarcón y Majadahonda (Madrid), cuyos exalcaldes Jesús Sepúlveda y Guillermo Ortega, respectivamente, también están acusados en esta causa, tenían cajas B.

"Es una pieza separada", subrayó el extesorero del PP. Ante esto, la fiscal le destacó que en abril de 2014 ya declaró ante el entonces juez instructor Pablo Ruz que la formación política tenía "una caja B en todas las provincias y regiones de España" para financiar las campañas electorales.

"No recuerdo la declaración. En cualquier caso no estamos hablando de una declaración que no estamos viendo en estos momentos y no le voy a contestar", dijo.

No habla de la reunión con Rajoy

Bárceñas tampoco quiso responder a las preguntas relacionadas con la presencia de su mujer en una reunión que celebró en marzo 2010 con Mariano Rajoy y Javier Arenas, y en la que presuntamente se pactó que seguiría cobrando del partido pese a abandonar su cargo como tesorero.

"De eso tampoco voy a contestar", respondió ante la cuestión planteada por la fiscal Sabadell por tratarse de una cuestión "de ámbito privado". Rosalía Iglesias ratificó en una declaración prestada en 2014 que estuvo en ese encuentro en el que se fijó la "indemnización en diferido" por sus servicios.

Respecto a aquel encuentro, la esposa de Bárceñas aseguró al juez Pablo Ruz, entonces instructor de la causa, que ambos dirigentes del PP les dijeron que "todo seguiría igual".

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/17/barceñas_confiesa_que_actuo_intermediario_entre_mercadona_negocio_argentina_del_extesorero_del_sanchis_59896_1012.html

16. ASÍ HAN SIDO LAS 16 HORAS DE DECLARACIÓN DE LUIS BÁRCENAS EN EL JUICIO DEL 'CASO GÜRTEL'

El extesorero del PP, que se enfrenta a 42 años de prisión, ha declarado en el macrojuicio del 'caso Gürtel' que se celebra la Audiencia Nacional

El extesorero del PP Luis Bárceñas ha declarado durante 16 horas en el juicio del caso Gürtel que se desarrolla en la sede de la Audiencia Nacional de San Fernando de Henares (Madrid).

Termina por hoy la declaración de Luis Bárcenas. El presidente del tribunal anuncia que su intención es interrogar mañana al exdiputado del PP, Jesús Merino. "¿Y el viernes?", pregunta Bárcenas, y contesta el magistrado: "Esperemos que no".

Bárcenas explica cómo hacía frente a sus gastos diarios. "Siempre hay cheques en efectivo de los que se dispone para la peluquería o el café", añade.

Asegura Bárcenas que casi perdió 127.000 euros es una compra de una vivienda en la ciudad polaca de Varsovia. Se terminó echando atrás y recuperó la inversión pero perdió unos 45.000 euros por la devaluación del zloty polaco.

El abogado de Luis Bárcenas retoma el interrogatorio del extesorero, preguntándole por los cuadros que compraba y vendía junto con Rosendo Naseiro. El extesorero de Alianza Popular en los años ochenta declaró hace seis años: <http://cort.as/s4xC>

Luis Bárcenas ha explicado que llegó a amasar 48 millones de euros en sus dos cuentas suizas hace una década, asegurando que "se me ha estigmatizado como el hombre de los 48 millones de euros".

El extesorero del Partido Popular y su abogado intentan demostrar que nunca intentó ocultar su patrimonio a través de testaferros y empresas pantalla. Receso de quince minutos.

Luis Bárcenas reconoce que nunca firmó "ningún contrato" con los inversores uruguayos cuyos fondos, asegura, manejaba en Suiza.

"El señor Sanchís necesitaría 50 años, que no va a vivir, para pagarme el préstamo", dice Bárcenas sobre el préstamo millonario que asegura haber hecho al extesorero de Alianza Popular.

Explica Bárcenas que entre los años 2000 y 2007 ganó treinta millones de euros en sus cuentas suizas, pasando de 18 a 48 millones acumulados.

Bárcenas destaca que la amnistía fiscal de 2012 fue "más sencilla y económica" que una regularización normal. A través de su empresa TESEDUL regularizó más de diez millones de euros que tenía en Suiza.

"Ganamos un dineral", dice Bárcenas sobre uno de sus negocios cuyos beneficios ingresó en Suiza.

Afirma Bárcenas que los bancos suizos sabían "como mínimo" desde 1994 que pertenecía al Partido Popular. Incluso comió con uno de los gestores "cerca de la sede".

Empieza de nuevo el interrogatorio a Luis Bárcenas. Insiste en que nunca ha tenido "un entramado" de empresas.

Descanso para comer en la declaración de Luis Bárcenas. En la última hora ha descrito cómo el PP instó a empresarios a comprar acciones de Libertad Digital en 2004, y cómo también pagó algunas con dinero de su caja 'B'.

Asegura también Bárcenas que Álvaro Lapuerta pagó las acciones de Libertad Digital con dinero de la cuenta de donativos del Partido Popular y que luego lo devolvió: "Salieron de la contabilidad extraoficial de donativos, y vuelven a entrar como donativos también". Añade que otras dos personas, Alberto Dorrego y Borja García Nieto, también suscribieron acciones de este medio "con dinero del partido y no lo han devuelto, y ellos no están acusados de apropiación indebida".

Explica Bárcenas sobre las acciones de Libertad Digital que "era un proyecto deficitario, y nadie invierte una cantidad tan importante en una sociedad que no vale nada, por eso las cantidades son el equivalente a donativos, las únicas importantes son las que salen del Partido Popular".

"El PP dice la verdad, que el señor Lapuerta es una persona honorable y que hizo una gestión buena en el partido. Más claro, el agua. Sino es aplicable al señor Lapuerta, muchísimo menos es aplicable a mí",

asegura Luis Bárcenas.

Dice Luis Bárcenas que el Partido Popular nunca le ha reclamado "nada, absolutamente nada".

http://cadenaser.com/m/ser/2017/01/13/tribunales/1484332348_820265.html

17. LOS DOS SOPLOS SOBRE CORRUPCIÓN QUE MARIANO RAJOY NO DENUNCIÓ EN LOS TRIBUNALES

Rajoy fue alertado por un amigo de que Correa "se dedicaba en los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid a actividades ilícitas", declaró Bárcenas en la Audiencia Nacional

Tampoco acudió a la Justicia tras recibir información, en una reunión en su despacho con Aguirre, sobre una operación que la trama Gürtel preparaba en Arganda del Rey. Terminó siendo un pelletazo de 25 millones

La declaración de este lunes del extesorero del PP Luis Bárcenas en el juicio que se celebra en la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional sobre la primera etapa de la trama Gürtel, que dirigida por Francisco Correa operaba en administraciones públicas gobernadas por cargos de la formación conservadora, pone de manifiesto que el actual presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, recibió al menos dos soplos de presuntos casos de corrupción que sin embargo no llegó a denunciar a los tribunales.

Bárcenas aseguró, a preguntas de la fiscal Concepción Sabadell, que fue el propio Rajoy el que decidió prohibir al partido que siguiera contratando a Francisco Correa después de que un amigo suyo, un extenista propietario de un centro deportivo de Pozuelo de Alarcón (Madrid), yerno del empresario Joaquín Molpeceres, le alertara de que el presunto cerebro de la red corrupta se dedicaba en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid a "actividades ilícitas".

Este soplo de presunta corrupción no denunciado por Rajoy, según la versión de Bárcenas en el juicio, se une al ya conocido como el gran pelletazo de la Gürtel, que las fiscales y el juez José de la Mata investigan en la segunda parte de las actividades de la trama. Se trata en concreto de la adjudicación por parte del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) de unas parcelas a la promotora Martinsa, por la que Correa habría percibido hasta 25 millones de euros, y que Rajoy, pese a ser informado de una importante pérdida patrimonial para el Consistorio por el entonces tesorero Álvaro Lapuerta, no paralizó la adjudicación.

60.000 euros para la caja B

En su declaración, Bárcenas afinó la fecha del mencionado soplo: el 11 de junio de 2004, día en el que el propio Molpeceres, el suegro de la persona que alertó a Mariano Rajoy, realizó una aportación presuntamente ilegal de 60.000 euros, que se reflejan en la contabilidad B del PP.

El empresario Molpeceres es el dueño de las empresas Licuas y Coarsa, que según el escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción habrían alimentado la caja B de Correa y del Ayuntamiento de Majadahonda. El propio exalcalde de este municipio Guillermo Ortega, también procesado, declaró en su turno del juicio que Álvaro Lapuerta le había llamado para que adjudicara contratos a las empresas de Molpeceres.

A penas unos meses después, "a finales de 2004", según la declaración por escrito que realizó la expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, Mariano Rajoy también fue avisado por el entonces tesorero del PP Álvaro Lapuerta de que en Arganda podría haber una "importante pérdida patrimonial" en la adjudicación de unas parcelas.

En concreto, se trata de la denominada UE-124 o Área de centralidad de Arganda del Rey, que buscaba crear un nuevo centro urbano para el municipio del sur de la Comunidad de Madrid y que estaba gobernado por el imputado alcalde del PP Ginés López.

21,3 millones bloqueados a Bárcenas

La empresa adjudicataria, Martinsa, cuyo propietario Francisco Martín también está investigado, habría abonado al menos 13 de los 25 millones de la presunta comisión ilegal a Francisco Correa en sus cuentas de Suiza. Las autoridades de este país han bloqueado 22,2 millones a Francisco Correa y 21,3 millones a Luis Bárcenas. El presunto testaferro del extesorero Iván Yáñez también tiene bloqueados 1,5 millones.

"A finales del año 2004, cuando yo acababa de ser elegida presidenta del PP de Madrid", completó Aguirre en su testimonio por escrito ante el instructor de la causa, "el entonces tesorero nacional, Álvaro Lapuerta me cita en la sede del partido. Y en el despacho de su presidente, Mariano Rajoy, y en su presencia, me advierte de que en dos municipios de la Comunidad de Madrid, Majadahonda y Arganda del Rey, sus respectivos ayuntamientos pretenden vender unas parcelas edificables a un precio tasado" o fijo.

Preguntada sobre si encargó alguna investigación interna, Aguirre contestó: "Por supuesto que no". La expresidenta madrileña, que fue interpelada sobre si hizo algo para evitar que las parcelas acabaran en manos de la trama Gürtel, destacó que únicamente impidió que la parcela saliera a precio tasado o fijo: "Porque a mí nunca me ha gustado que el precio, que es a mi juicio el elemento más objetivo en los concursos, no pondere o no cuente en absoluto, como en el caso de las parcelas de Arganda y Majadahonda".

Aguirre destacó que la "advertencia del tesorero iba en la dirección de tratar de impedir que los respectivos ayuntamientos sufrieran una pérdida patrimonial importante, puesto que, al parecer, el precio tasado era muy inferior al precio de mercado. Y creo recordar que me advirtió también de que podría haber impugnaciones de los licitadores porque los criterios de adjudicación pudieran no ser suficientemente objetivos", completó la ahora jefa de la oposición del PP en el Ayuntamiento de Madrid.

Rajoy tampoco denunció

Tampoco denunció los hechos Mariano Rajoy. Y la inacción del partido permitió que Martinsa obtuviera las parcelas, que tras ser reclasificadas elevaron sus plusvalías alrededor de 200 millones de euros, según uno de los arquitectos del propio Fernando Martín en la obra, que declaró en la causa como testigo.

Pese a que Rajoy prohibió a "todas las sedes provinciales y regionales" del PP contratar con las empresas de Correa, el presidente del Gobierno no impidió al partido en la Comunidad Valenciana, liderado por Francisco Camps, que siguiera contratando a la trama corrupta. Además, el 11 de febrero de 2009, tras conocerse la detención por orden del juez Baltasar Garzón de Francisco Correa, Rajoy, que fue alertado de las actividades ilícitas de la trama, llegó a calificar el caso Gürtel como una trama contra el PP.

Fue el propio Camps, según la declaración de Bárcenas, el que llamó directamente al tesorero Lapuerta tras conocer la decisión de Rajoy: "Y Camps dijo que él no trabajaba con Special Events sino con [la también empresa de Correa] Orange Market. Y dijo que trabajaba con un genio que es Álvaro Pérez [El Bigotes] que es muy creativo. Y Álvaro [Lapuerta] le autoriza y sigue trabajando con Orange Market".

La presencia de las empresas de Correa en la Comunidad Valenciana se mantiene hasta al menos el año 2008: "Ellos siguieron incluso en el congreso de Valencia de 2008, [en el que Mariano Rajoy fue reelegido como presidente del Partido Popular] a pesar de que el congreso lo hizo la empresa Free Handicap, y este fue uno de los problemas que tuvimos con Correa. Ángel Acebes autoriza que una parte [del congreso] la organice Orange Market. Acebes, Lapuerta y Camps acordaron que el PP valenciano pagaría lo que hiciese Orange Market", completó Bárcenas ante las preguntas de la fiscal Concepción Sabadell.

Financiación ilegal del PP valenciano

El magistrado de la Audiencia Nacional José de la Mata también acordó abrir juicio oral contra 20

personas acusadas de financiar de forma ilegal el Partido Popular de la Comunitat Valenciana entre 2007 y 2008; en concreto las campañas de las elecciones autonómicas y municipales de 2007 y las Generales de 2008.

Entre los 20 acusados que se sentarán en el banquillo se encuentran Francisco Correa; su número dos, Pablo Crespo; y el responsable de Orange Market, Álvaro Pérez, El Bigotes. Además, están procesados cinco ex altos cargos del PP en Valencia, entre ellos Ricardo Costa y Vicente Rambla, pero no Francisco Camps.

El resto de acusados son empresarios acusados de financiar de forma irregular a la formación regional, entre los que figuran el ex consejero delegado de Repsol Ramón Blanco Balín y el sobrino del expresidente de Les Corts Juan Cotino, Vicente Cotino.

Acciones de Libertad Digital

Por otra parte, Bárcenas ha dado este lunes una nueva versión a la aportación por parte del PP de 139.700 euros utilizados en la compra de 1.270 acciones para la ampliación de capital de Libertad Digital entre 2004 y 2005. Ha asegurado que si bien los fondos salieron de la caja "extracontable" del partido, fueron adelantados por él con dinero que guardaba en su casa como consecuencia de la venta de cuadros, informa Europa Press.

Por esta operación también fue imputado su superior entonces y tesorero del partido Álvaro Lapuerta: "No ha habido apropiación de ningún tipo, a mi me dijeron que había que aportar esos fondos para que la operación de Libertad Digital siguiera adelante", señaló Bárcenas.

Según relató, el dinero salió de su casa y fue depositado en Caja Madrid Bolsa a nombre de su esposa Rosalía Iglesias -se trataba de una inversión transitoria mientras se buscaba otra persona interesada en la operación- si bien después Lapuerta le dijo que debería hacerse "con dinero del partido" para compensar la inversión, por lo que la cantidad retornó a la caja fuerte de su casa.

A la hora de justificar lo ocurrido ante Hacienda, según el procesado, es cuando decide ingresar el total fraccionado en dos cantidades procedentes de la venta de cuadros "para considerar cuadrada esa transacción". Finalmente, tras una temporada guardado en su domicilio, el dinero volvió a la cuenta corriente de su esposa, según explicó al tribunal.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/17/los_dos_soplos_sobre_corrupcion_que_rajoy_denuncio_los_tribunales_59851_1012.html

18. LUIS BÁRCENAS IMPLICA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR EN LA TRAMA GÜRTEL

Afirma que el secretario general, Ángel Acebes, autorizó que Francisco Correa organizase parte del congreso nacional del partido en 2008 a pesar de que Rajoy había sido advertido cuatro años antes de sus turbios negocios

El extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, ha salpicado con su declaración al exsecretario general de la formación conservadora y también a Mariano Rajoy. Ha aseverado que Ángel Acebes autorizó en una reunión a la que asistió el extesorero Álvaro Lapuerta y el propio Bárcenas, que la marca valenciana de la Gürtel, Orange Market, organizara parte del congreso nacional del PP de 2008, celebrado en Valencia y que supuso la reelección de Rajoy como presidente del PP.

Es decir, que la dirección nacional del PP autorizó negocios con la trama, a pesar de que según Bárcenas, cuatro años antes el propio Rajoy había sido advertido de que Francisco Correa estaba pagando comisiones a cambio de adjudicaciones en distintas administraciones, y utilizaba el nombre del PP en provecho propio.

La participación de Correa en el congreso de 2008, un cónclave clave y áspero en que los partidarios de Rajoy vencieron al ala aznarista del partido liderada por Esperanza Aguirre, se produjo a petición del

expresidente valenciano, Francisco Camps, quien dijo que confiaba en Álvaro Pérez El Bigotes y que el PP valenciano pagaría el gasto, según Bárcenas.

El extesorero, tal y como ha avanzado la SER, ha contado ante el tribunal cómo fue advertido Mariano Rajoy de las actividades ilícitas de Correa. Fue un empresario donante a la caja b del partido, Joaquín Molpeceres, quien a través de su yerno hizo llegar en 2004 al ya por entonces presidente del PP que Correa estaba pagando comisiones a cambio de obras públicas en distintas administraciones, y que para ello utilizaba el nombre del Partido Popular, que consideraba de su propiedad. El propio Molpeceres advirtió a Lapuerta el 11 de junio de 2004, el mismo día en el que según Bárcenas, el empresario aportó 60.000 euros a la contabilidad b del PP, y desde entonces, la dirección nacional del PP decidió apartarle de la organización de eventos.

Sin embargo, Correa siguió contratando con el PP de Madrid y Valencia, y además, organizó parte del congreso nacional del PP de 2008, con la connivencia de la cúpula de la formación conservadora y a pesar de las advertencias.

http://cadenaser.com/m/ser/2017/01/16/tribunales/1484567252_610860.html

19. EL CONSTRUCTOR ARREPENTIDO DE LA GÜRTEL ENTREGA DOCUMENTACIÓN INÉDITA AL TRIBUNAL

Se trata de Alfonso García Pozuelo, ex gerente de la empresa Constructora Hispánica, quien ha remitido recientemente un escrito a la Audiencia Nacional donde aporta los certificados expedidos entre los años 2004 y 2009 por el Ministerio de Economía respecto a dicha mercantil "a los fines del mejor esclarecimiento de los hechos".

El empresario Alfonso García Pozuelo, quien ha suscrito un pacto con la Fiscalía Anticorrupción en el juicio de la Primera Época de la trama Gürtel, ha remitido nueva documentación a la Audiencia Nacional "a los fines de mejor esclarecimiento de los hechos y en aras de una mejor colaboración".

En el escrito enviado por el acusado, al que ha tenido acceso Vozpópuli, el constructor remite los certificados expedidos en su día por el Ministerio de Economía y Hacienda sobre la clasificación otorgada a Constructora Hispánica.

En concreto, el acusado ha enviado a la Audiencia Nacional decenas de folios sobre dichas certificaciones entre los años 2004 y 2009 donde se desprende que su sociedad suscribía con la administración pública contratos que oscilaban entre los 60.000 euros hasta los 2,4 millones de euros.

Con este nuevo gesto con la justicia, García Pozuelo espera que la Fiscalía Anticorrupción rebaje así la petición de pena inicial formulada para el empresario en su escrito de acusación de 4 años y 6 meses de prisión por un delito de cohecho continuado.

García Pozuelo espera que Anticorrupción rebaje así la petición de pena inicial formulada para el empresario de 4 años y 6 meses de prisión por un delito de cohecho continuado

Durante su declaración en la vista oral, el extesorero del PP Luis Bárcenas reconoció que el empresario arrepentido hizo donativos al partido pero matizó que "jamás" respondieron a comisiones a cambio de adjudicaciones públicas por parte de gobiernos del PP.

En cambio, el propio García Pozuelo reconoció al inicio del juicio de la Primera Época de la trama Gürtel todos los hechos que le atribuye Anticorrupción, entre ellos que dio dinero al ex alcalde de Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda, a cambio de que le facilitara adjudicaciones en el rico municipio madrileño.

Por otro lado, el pasado mes de julio, el exgerente de Constructora Hispánica reconoció ante el juez de la Audiencia Nacional José de la Mata por escrito, el pago de 1.338.485 euros en 'mordidas' entre 2003 y 2007. De esta forma, García Pozuelo admitía pagos al líder de Gürtel Francisco Correa, a los miembros del PP Alfonso Bosch, José Galeote y Arturo González Panero, alias el Albondiguilla. El empresario también confesó haber pagado 30.050 euros "para la campaña de las elecciones

municipales y autonómicas celebradas el 25 de mayo de 2003".

http://www.vozpopuli.com/actualidad/arrepentido-Gurtel-documentacion-Sala-colaboracion_0_994101783.html

B. OTRAS NOTICIAS

20. OTRO HOMBRE DE CONFIANZA DE CIFUENTES ANTE EL JUEZ... ESTA VEZ POR EL PELOTAZO DE LA GÜRTEL EN ARGANDA

Rodríguez Sardinero fue el hombre que tapó la boca a un joven que quiso protestar contra la guerra de Irak en un mitin de Aznar

El 2017 no ha hecho más que empezar y el Partido Popular sigue pendiente exactamente de lo mismo que al terminar el 2016. ¿Del paro? ¿De la economía? ¿De la oposición? Sí a todo, pero sobre todo de sus supuestos casos de corrupción con la vista puesta en los banquillos.

Este martes se tendrá que sentar, aunque como testigo, Pablo José Rodríguez Sardinero, concejal y después alcalde de Arganda del Rey en la época de la Gürtel y actual hombre de confianza de Cristina Cifuentes. Con la presidenta de la Comunidad de Madrid es el responsable de Transportes y miembro de la gestora que lidera el PP de Madrid, esa gestora que se instauró como estandarte de la lucha contra la corrupción y que prometió limpiar la formación.

Pues bien, ahora Sardinero tendrá que declarar ante el juez José de la Mata para dar explicaciones sobre uno de los pelotazos más llamativos dentro de la trama Gürtel: el de Arganda del Rey con la adjudicación de la parcela 124 a Martinsa por casi 50 millones de euros menos de lo que valía. Según las investigaciones, Francisco Correa se habría embolsado 12 millones de euros con esta maniobra.

El juez le pedirá a Sardinero que arroje luz, entre otros muchos asuntos, sobre la supuesta propuesta del alcalde "para la alteración de la calificación jurídica de determinadas parcelas", el "expediente completo de la cesión gratuita de las parcelas integradas en la UE 124" o el "acta del Consejo de Administración de la Sociedad de Fomento de 25.11.2004 en el que se acuerda la adjudicación de las parcelas UE 124 a favor de Martinsa", según se relató en el auto por el que se le citó a declarar y al que tuvo acceso ELPLURAL.COM.

Así, al medio día, tendrá que testificar en calidad de exconcejal de Educación, Cultura y Deportes. No será el único, junto a él acudirán al juzgado: Amalia Guillén, exconcejala de Educación, Cultura, Infancia y Juventud; José Fernández García, exdirector de Educación y Cultura; José Ramón Gutiérrez, técnico de la Sociedad de Fomento; Isaac García, directivo de la misma sociedad; y María Josefa Aguado, jefa de Deportes de dicha sociedad que adjudicó la parcela 124 a Martinsa.

Pieza separada de 'la Gürtel'

El macrocaso de la Gürtel ha derivado en distintas piezas separadas. Una de ellas, la que aquí nos ocupa, investiga cómo el PP de Arganda decidió recalificar una parcela de suelo municipal de grandes dimensiones.

Aunque expertos en la materia valoraron dicho terreno en unos 100 millones de euros, los populares la adjudicaron a la constructora Martinsa por sólo 77 millones. Poco después, un abogado de la empresa confesó que el precio había sido aún menor.

Así nació lo que se ha definido como el mayor pelotazo de esta trama corrupta y ELPLURAL.COM tuvo y publicó la denuncia con la que se destapó.

Los hombres fuertes de Cifuentes

Se ha hablado mucho de las supuestas ranas de Esperanza Aguirre, de sus nombramientos que han sido relacionados o acusados en casos de corrupción. Ella hablaba de tres o cuatro, pero la realidad y los cerca de 22 cargos finalmente imputados llevó a la actual gestora del PP de Madrid a prometer que

limpiarían el pasado de la formación.

Sin olvidar las supuestas ranas de Aguirre, todo parece apuntar a que a Cifuentes le habrían salido otras cuantas. A su número tres, Jaime González Taboada, presuntamente implicado en el caso del ático del expresidente Ignacio González en Marbella, se suma Sardinero.

Y todo sólo una semana después de que el juez Eloy Velasco decidiera ampliar un mes más el secreto de sumario de la pieza separada de la trama Púnica que investiga posibles irregularidades en la financiación del PP de Madrid.

El 'precursor' de la 'Ley Mordaza'

Captura Amordazador.PNG

Pablo Rodríguez Sardinero, nuevo miembro de la gestora que tiene que 'renovar' el PP madrileño., y antiguo 'amordazador' en mítines

Más allá de su trayectoria política, Sardinero saltó a la palestra ganándose el título de 'precursor' de la 'Ley Mordaza'.

En plenas protestas contra la Guerra de Irak, José María Aznar dio un mitin en el que los abucheos no faltaron. Es aquí donde Sardinero entró en escena tapándole la boca a un joven que protestaba.

<http://www.elplural.com/politica/2017/01/09/otro-hombre-de-confianza-de-cifuentes-ante-el-juez-esta-vez-por-el-pelotazo-de>

21. DE LA MATA IMPUTA A MARTÍN MORALES POR EL 'PELOTAZO GÜRTEL' EN ARGANDA

Desconocido para el gran público, fue un hombre clave en Boadilla, donde organizaba fiestas a todo trapo que frecuentaban Correa, Crespo y 'asociados'

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha llamado a declarar a Tomás Martín Morales como investigado (antiguo imputado) en la trama Arganda de la Gürtel por los presuntos delitos de prevaricación y fraude a las administraciones públicas. La Fiscalía había pedido que así lo hiciera "por haber cooperado a la fraudulenta adjudicación a Easy Concept [una de las empresas de Francisco Correa] del concurso 'Olimpiadas Escolares Arganda del Rey' del año 2007 (X Olimpiada Escolar)". Martín Morales era, en ese momento, Director de Programación y Coordinación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. La citación se fija para el próximo 31 de enero.

Martín Morales se libró in extremis de ser procesado por la visita del Papa a Valencia pero sí lo está por su participación en los negocios de Francisco Correa en Boadilla del Monte, el municipio madrileño que se consideró el epicentro de la trama Gürtel y al que el juez Garzón, en su primer auto, puso como ejemplo de la operativa de estar red de corrupción vinculada con el PP. La Fiscalía Anticorrupción solicita una pena de 39 años de cárcel para él. Está acusado de los presuntos delitos de blanqueo, cohecho, malversación, prevaricación y asociación ilícita, por participar en la tramitación de contratos irregulares para la trama a cambio de comisiones millonarias.

Ocupó, durante el mandato de Arturo González Panero, alias El Albondiguilla, el puesto de director general del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y consejero delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (VMVS). De él se decía que era el alcalde en la sombra durante la época dorada de la Gürtel en esta localidad madrileña.

Fiestas a todo trapo en su mansión

Correa, Pablo Crespo, El Albondiguilla, Alberto López Viejo, Ginés López, Benjamín Martín Vasco, Alfonso Bosch Tejedor y otros personajes de la Gürtel madrileña solían acudir a grandiosas fiestas que organizaba Martín Morales en su mansión de la exclusiva urbanización Las Lomas, en Boadilla del Monte, según publicó ELPLURAL.COM en 2009. A esos eventos también acudieron en alguna ocasión el consejero de Medio Ambiente de Cristina Cifuentes, Jaime González Taboada, que se ha visto salpicado tanto por la Gürtel como por la Púnica y Mario Utrilla, exalcalde de Sevilla la Nueva y

exdiputado en la Asamblea de Madrid investigado por Púnica.

Un asistente a estas fiestas relató a este periódico que Martín Morales agasajaba a sus invitados con un catering de lujo y una orquesta, que amenizaba la reunión hasta altas horas de la madrugada. Según esta misma fuente, la casa revelaba el alto nivel de vida del entonces responsable de la vivienda municipal, con abundantes obras de arte como decoración.

Emulando a Fernando Alonso

En 2007 el diario El País le dedicó un reportaje para hablar de aquellos afortunados que tenían de todo y buscaban experiencias nuevas. Su mujer le había regalado una mañana en las carreras.

Ahora está separado y ha publicado un libro de autoayuda a la gente que quiere separarse, 'El divorcio hoy' (distribuido por RBA ediciones). En octubre de 2012 había publicado ya otro libro: 'Ser empresario: secretos para convertirse en un empresario de éxito en el siglo XXI'.

Denunciado por malos tratos

Según publicó El Confidencial, su exmujer, Rosalía de Padura, que también fue concejala del PP en Boadilla, lo denunció por acoso, amenazas y agresiones. El juzgado de violencia sobre la mujer llegó a dictar una orden de alejamiento contra él. Martín Morales ha negado los hechos y asegura que todo es fruto de un divorcio complicado. Su abogado, según el digital citado, alegó que ya se habían archivado otras diligencias abiertas por el mismo asunto. "El auto del juez del primer archivo resalta que ni existen testigos, ni partes médicos ni datos objetivos que avalen el maltrato", relató.

<http://www.elplural.com/politica/2017/01/09/de-la-mata-imputa-martin-morales-por-el-pelotazo-gurtel-en-arganda>

22. ALBERTO FABRA AUTORIZÓ POR ESCRITO EL PAGO DE LAS DEFENSAS DE 'GÜRTEL'

El ex presidente del PP firmó una carta para permitir que las minutas de los acusados por la financiación irregular se pagaran con el dinero del Parlamento

La nueva dirección no dará más fondos para abogados

El ex presidente de la Generalitat y del Partido Popular de la Comunidad Valenciana, Alberto Fabra, autorizó por escrito que las defensas de tres de los cargos acusados por la financiación irregular del partido se pagaran con las subvenciones de las Cortes. Según apunta la información a la que ha tenido acceso EL MUNDO, Fabra, quien ocupa en la actualidad una plaza de senador territorial, firmó este documento en 2012, justo después de que un jurado popular declarara no culpable a su predecesor, Francisco Camps, en el asunto de los trajes que se juzgó en una pieza separada de la Gürtel valenciana.

La carta representa un compromiso de Fabra para que el PPCV asuma las defensas de Ricardo Costa, ex secretario general; Yolanda García, ex tesorera; y David Serra, ex vicesecretario del PPCV y uno de los cargos investigados en las diligencias derivadas de la Operación Taula.

El portavoz del grupo parlamentario era Rafael Blasco, el ex conseller que cumple seis años de cárcel por malversar las ayudas de las ONG, y la anterior dirección era concedora de esta decisión. Al parecer, Blasco es una de las personas que habría intervenido en el acuerdo para que el dinero público que recibía el grupo parlamentario sirviera para pagar las defensas de Gürtel. Fabra, en declaraciones a este periódico, aseguró la tarde del jueves que no era conocer del acuerdo: «No lo recuerdo, es que no lo recuerdo», repitió. El ex presidente autorizó con la misiva la disposición de estos fondos por parte de los acusados mientras defendía sus contundentes medidas contra la corrupción.

Las minutas presentadas por varios despachos de abogados al PPCV no esconden en ningún momento los conceptos y aparece identificado el CIF del grupo parlamentario, según esta información. En el servicio se especifica claramente que la minuta se pasa por la asistencia jurídica de estos cargos en la

causa abierta en Gürtel por la presunta financiación irregular. Oscilan entre los 30.000 y 40.000 euros por la asistencia jurídica de Costa, Serra y García en la fase de instrucción.

La actual dirección del grupo parlamentario admite estos pagos pero ya ha trasladado que no se hará cargo de los gastos derivados de la asistencia jurídica en el juicio, que arranca en marzo en la Audiencia Nacional. Según las fuentes consultadas, esta decisión ha molestado a los acusados, que consideran que no sólo se defenderán a sí mismo en el juicio sino al propio partido.

La información publicada ayer por este periódico sorprendió a muchos cargos populares, sobre todo entre aquellos que han sido citados como imputados por los juzgados y que se han pagado con sus ahorros las defensas. Fuentes del PPCV insistieron ayer que con carta de Fabra o sin ella no se van a utilizar fondos públicos para pagar ninguna defensa más.

Las normas que regulan el uso de estas subvenciones públicas que reciben los partidos con representación en el Parlamento valenciano son muy ambiguas. La regla dice que son para «uso general» del grupo y de los diputados.

Ayer, la presidencia de las Cortes valencianas anunció que notificará al Tribunal de Cuentas esta información para que «actúe en consecuencia» y aclare los límites que marca la legislación vigente respecto a estas cuestiones. La decisión la anunció el presidente del Parlamento autonómico, Enric Morera (Compromís), durante su asistencia al acto de traspaso del bastón de mando de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) en Sevilla. Así, el presidente de las Cortes pondrá en conocimiento del Tribunal de Cuentas esta información para que «nos indique si esta práctica es legal, si es correcta, y que nos den las indicaciones que consideren para la buena administración de los caudales públicos», de acuerdo con la legislación vigente y en ejercicio de sus competencias, subrayó Morera. La documentación se remitirá a partir del lunes.

<http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2017/01/28/588bad6c22601d7f718b45ff.html>

23. DESESTIMADA LA RECUSACIÓN DEL PP CONTRA LA JUEZ QUE INVESTIGA LOS ORDENADORES DE BÁRCENAS

La Audiencia Provincial rechaza que la magistrada tenga prejuicios o enemistad hacia el partido

La Audiencia Provincial de Madrid ha desestimado la recusación del PP contra la juez Rosa María Freire, instructora del caso sobre la destrucción de los discos duros del extesorero Luis Bárcenas, ya que no aprecia que la magistrada tenga prejuicios o enemistad con este partido.

El PP pidió el pasado septiembre que se apartase a Freire del caso por falta de "apariencia de imparcialidad", que se basaba en una supuesta "evidente cercanía" con el PSOE. En esta causa judicial la formación conservadora se encuentra imputada como persona jurídica.

Los populares fundamentaban la recusación en la supuesta amistad entre Rosa Freire y Álvaro Cuesta, exdiputado socialista y vocal del Consejo General del Poder Judicial. El escrito sostenía que Freire fue propuesta por Cuesta para ocupar el Juzgado de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional para sustituir a Javier Gómez Bermúdez, actual magistrado de enlace de España en París. Freire finalmente no consiguió la plaza, que fue para la magistrada Carmen Lamela.

Además, el PP añade que, en mayo de 2015, la magistrada que por primera vez ha imputado a un partido político intervino en la sesión de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados en la que se debatía sobre la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. En aquella ocasión, recuerda el PP, Freire intervino a propuesta del PSOE para criticar "con toda virulencia" la reforma de la ley procesal.

"Desconozco si esto significa a ojos del recusante que soy extraordinariamente inteligente o que, por el contrario, soy un instrumento en manos de mentes privilegiadas, seguramente masculinas", respondió la magistrada en el auto a través del cual rechazaba de plano el movimiento de la formación conservadora. Respecto a los vínculos con Cuesta alegados por el PP también fue tajante: "No es el momento de negar la existencia de vinculación alguna —ni evidente ni profunda, ninguna— con el vocal del CGPJ

señor Cuesta"

http://politica.elpais.com/politica/2017/01/27/actualidad/1485510172_923080.html

24.LA AUDIENCIA DE MADRID CALIFICA DE "REBUSCADA" LA RECUSACIÓN DEL PP CONTRA LA JUEZ DEL BORRADO DE LOS ORDENADORES DE BÁRCENAS

La sección séptima rechaza la segunda recusación del partido en el Gobierno contra Rosa Freire pero la sección cuarta ordena reabrir la primera

La sección séptima de la Audiencia de Madrid concluye que la juez Rosa Freire, miembro de la asociación Francisco de Vitoria, no atribuyó al Partido Popular un comportamiento machista y rechaza la segunda recusación del partido en el Gobierno contra la juez que investigó el borrado de los ordenadores del extesorero, Luis Bárcenas. La sala, por unanimidad, dice que tal comportamiento machista no existe y, por tanto, no hay enemistad manifiesta con los populares que justifique apartarla del caso.

El auto, al que ha tenido acceso la Cadena SER, subraya que Freire se limita a "responder a una alegación del Partido Popular" que quiere apartarle del procedimiento "en la que directamente se mantiene, sin dudar de que sea con todos los respetos que es un instrumento del PSOE". Una conclusión, dicen los magistrados, "ciertamente rebuscada" a la que ella responde en un escrito asegurando que "desconozco si esto significa que soy extraordinariamente inteligente o si, por el contrario, soy un instrumento en manos de mentes privilegiadas, seguramente masculinas".

Una de cal y otra de arena

Frente a esta decisión de la sección séptima de la Audiencia de Madrid que cierra la segunda recusación del PP contra Rosa Freire, la sección cuarta ha decidido reabrir la primera que rechazó el plano la juez. En un auto que ha conocido esta emisora y que ha adelantado El Español, la sala mantiene a Freire fuera del caso y obliga a la juez sustituta a tramitar esta recusación. Rosa Freire procesó al PP por un presunto delito de daños informáticos por haber borrado el contenido de los ordenadores de Bárcenas. El extesorero de los populares se retiró del sumario y ahora está pendiente de que la Audiencia de Madrid resuelva el recurso de los populares y el fiscal pidiendo el archivo de la causa.

http://cadenaser.com/m/ser/2017/01/26/tribunales/1485470623_527645.html

25. LA AUDIENCIA PROVINCIAL REABRE LA CAUSA DEL DESPIDO DE BÁRCENAS DEL PP Y PIDE QUE SE LE CITE A DECLARAR

La causa mantenía como investigados a la tesorera y gerente del PP, Carmen Navarro, y al asesor jurídico del partido, Alberto Durán, así como la jefa de personal, Milagros Puentes

La Audiencia se basa en la documental aportada y la pericial gráfica practicada a Puentes para exponer que la empleada popular cae en "contradicción" y por ello revoca el sobreseimiento libre de las actuaciones y pide continuar con la instrucción de la causa

La Audiencia Provincial de Madrid ha reabierto la causa en la que se investigaba si se había producido falsedad documental y estafa procesal en el despido del extesorero del PP Luis Bárcenas después de que fuera archivada el pasado mes de mayo, y ha solicitado que se continúe con la instrucción de la misma para determinar si se produjo o no infracción penal.

En un auto de la Sección 2 de la Audiencia Provincial al que ha tenido acceso Europa Press, los magistrados aceptan el recurso de apelación interpuesto por Bárcenas y piden que se vuelva a citar como testigo al extesorero. La causa mantenía como investigados a la tesorera y gerente del PP, Carmen Navarro, y al asesor jurídico del partido, Alberto Durán, así como la jefa de personal, Milagros Puentes.

Bárceñas acusó a esta última de mentir ante notario sobre el proceso de su despido después de que Puentes negara en un acta notarial haber estampado su firma en el acuse de recibo de una carta fechada en febrero de 2010 en la que el extesorero solicitaba el reingreso en el partido. Una pericial caligráfica ordenada por el juez desmintió la versión de la empleada del PP y apuntó a que la letra que figuraba en el documento era suya.

La Audiencia Provincial expone que el sobreseimiento de la causa durante su instrucción es "improcedente" dado que supone considerar que lo relacionado con el despido no pertenece en ningún caso a la esfera penal, lo que resulta "contradictorio" con el criterio del instructor del caso Arturo Zamarrigo, que en el auto de incoacción dijo que los hechos denunciados "presentaban características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal".

Contradicciones

La Audiencia se basa en la documental aportada y la pericial gráfica practicada a Puentes para exponer que la empleada popular cae en "contradicción" y por ello revoca el sobreseimiento libre de las actuaciones y pide continuar con la instrucción de la causa.

El pasado mes de marzo el magistrado instructor suspendió la declaración de Navarro y de Durán en calidad de investigados tras el recurso presentado en los juzgados de Plaza de Castilla. Ambos tenían que aclarar si el PP tuvo o no conocimiento de que el extesorero había solicitado su reingreso a través de una carta que recibió presuntamente Puentes, sin embargo en su recurso alegaron que no habían participado en los hechos y que además no eran constitutivos de delito.

En julio de 2014, el Juzgado de lo Social número 16 de Madrid desestimó la demanda por despido improcedente presentada por Bárceñas y por la que le reclamaba al PP 900.000 euros. Su versión era que el despido se realizó en enero de 2013, y no en abril 2010 como afirmó la formación que preside Mariano Rajoy.

http://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/01/25/la_audiencia_provincial_reabre_causa_del_despido_barcenas_del_pide_que_cite_declarar_60230_1012.html

26. FISCALÍA PIDE ARCHIVAR EL SUMARIO DE LA SUPUESTA 'MORDIDA' PARA EL PP DE COSPEDAL

El fiscal del 'caso Basuras', en el que se investiga la supuesta comisión que recibió el PP de Castilla y La Mancha para financiar la campaña electoral de la hoy ministra de Defensa en las autonómicas de 2007, ha presentado por sorpresa un escrito en el que reclama al juez de Toledo que de carpetazo a la causa al considerar que no existe delito. Lo hace a menos de dos semanas del Congreso del PP, en la que la política aspira a revalidar su condición de secretaria general del partido.

Oportuna petición de carpetazo. El fiscal jefe de Toledo, Luis Ibáñez, ha presentado un escrito en el que pide al titular del Juzgado de Instrucción número 3 de la capital castellano manchega que archive las actuaciones del llamado 'caso Basuras', en el que se investiga el supuesto pago de una 'mordida' al PP regional de María Dolores de Cospedal por parte de la empresa Sufi a cambio de la adjudicación de un contrato de recogida de residuos en la ciudad de 6 millones de euros. El caso llegó a este órgano judicial después de que el magistrado Pablo Ruz decidiera inhibirse en estas pesquisas, derivadas de los 'papeles de Bárceñas', al considerar que los hechos investigados no eran competencia de la Audiencia Nacional. En concreto, se investiga si la filial de Sacyr entregó 200.000 euros a los 'populares' para financiar la campaña electoral de la hoy ministra de Defensa en 2007 cuando era candidata a presidir el Gobierno regional, como declaró en su día Luis Bárceñas, quien llegó a aportar los recibis. Ahora, sin embargo, la Fiscalía asegura que no ve delito y, por tanto, pide "el sobreseimiento provisional" de la causa y el "archivo de las actuaciones". Todo ello cuando aún se está celebrando el juicio del 'caso Gürtel', aún no se ha iniciado la vista por la supuesta 'caja B' de Génova 13 y faltan menos de dos semanas para que se inicie el XVIII Congreso de los 'populares' en el que la política aspira a mantenerse como secretaria general de la formación.

El fiscal considera que en la causa sólo se investiga un inexistente delito de prevaricación y que del

cohecho de la 'mordida' de los 200.000 euros nunca ha existido indicios

El escrito del fiscal jefe de Toledo está fechado el pasado 26 de enero y es su respuesta a un recurso de reforma presentado por el imputado José Manuel Molina García, quien era el alcalde 'popular' de la ciudad cuando se adjudicó el contrato bajo sospecha y que había solicitado retrasar su comparecencia a declarar por encontrarse trabajando en el extranjero. Sin embargo, el representante del Ministerio Público dedica a este hecho sólo dos párrafos de los doce folios con los que cuenta el escrito. El resto del mismo es un alegato a la necesidad de cerrar de modo inmediato la causa al considerar que en la misma no hay ningún indicio delito que justifique que se mantenga abierta y que, como mucho, debe ser abordada por la jurisdicción contencioso-administrativo. De hecho, recalca que desde que el juzgado de Toledo se hizo cargo de la causa, en septiembre de 2015, quedó claro que en ningún momento hubo pruebas sobre el pago de ninguna mordida. Una afirmación que respalda asegurando que su compañero de la Fiscalía Anticorrupción, Antonio Romeral, que fue el que participó en la instrucción de los 'Papeles de Bárcenas', emitió en su día varios "dictámenes" en los que también "consideraba la total pertinencia del sobreseimiento respecto de ese supuesto delito de cohecho".

De hecho, el Fiscal considera que en el sumario no se investiga ninguna entrega de 200.000 euros para la campaña electoral del PP, sino únicamente dos "actuaciones administrativas". En primer lugar, el protocolo que firmaron el Ayuntamiento de Toledo con la empresa adjudicataria del contrato de basuras el 21 de mayo de 2007 para que el primero se hiciera cargo del sobrecoste que había supuesto la negociación del convenio colectivo de los trabajadores encargados de la recogida de los residuos. El segundo, la ratificación del mismo por la Junta de Gobierno del consistorio cuatro días después. De hecho, asegura que a la vista de las diligencias ordenadas por el magistrado, considera que éste también "descarta ilicitud penal en el resto de actuaciones relacionadas con la concesión de limpieza", entre ellas la adjudicación del contrato en diciembre de 2006 bajo sospecha de ser el 'pago' a la comisión. Un hecho que considera "absolutamente razonable si analizamos pormenorizadamente" las diligencias que remitió en su día la Audiencia Nacional.

"Desde hace mucho tiempo"

Además, el fiscal considera que aunque la causa está declarada compleja y la instrucción de la misma se puede prolongar hasta los 18 meses, considera que no es necesario agotar dicho plazo aunque aún falta medio año pues estima que la investigación "debe considerarse completa y suficiente, pues con lo actuado se tienen sobrados elementos de juicio para valorar jurídicamente las actuaciones administrativas". De hecho, considera que esta situación se da "desde hace mucho tiempo", en concreto, desde que el Juzgado Central de Instrucción número 5 de Pablo Ruz remitió la causa y que, de hecho, las actuaciones que ha tomado el magistrado de Toledo desde que asumió la misma, con toma de declaraciones e imputaciones, sólo han servido "para mejor conocimiento de los hechos", pero no para cambiar la conclusión de que no existe delito. De hecho, reitera una y otra vez que tampoco hay delito de prevaricación administrativa por parte del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo en los tiempos del PP. "La Junta de Gobierno se limita en su sesión ordinaria del día 23 de mayo [de 2007] a su mera ratificación [del protocolo]. En ninguna de sendas actuaciones, o en el conjunto de las mismas si las valoramos de forma unitaria se verifican los requisitos que de forma acumulativa deben darse para construir el tipo de prevaricación". De hecho, tilda de "tesis simplista" considerar su actuación como un delito.

En este sentido, considera que la actuación del alcalde y sus concejales fue "un acto realista e, incluso, necesario" y que, de hecho, buscaba "velar por el bienestar social" ya que al acceder a asumir con dinero público un sobrecoste evitó un conflicto laboral de los servicios de limpieza y basuras "unos días antes de la mayor fiesta de la ciudad de Toledo", el Corpus Christi. Un detalle que, en el caso de existir irregularidades, considera "suficiente acicate como para flexibilizar exigencias de los negociadores en tanto en cuanto responsables municipales". El fiscal recuerda también que dicha actuación fue avalada por el equipo de gobierno que sustituyó al del PP, el del socialista Emiliano García Page pese a ser "de distinto signo político que el anterior y surgido de las elecciones municipales celebradas entre una y otra actuación administrativa". Por todo ello, el representante del Ministerio Público concluye que "se antoja casi imposible inferir un dolo directo en la actuación del equipo de gobierno municipal en la realización de unas actuaciones que por sí mismas tuvieron visos de regularidad". De hecho, la petición del fiscal de archivo de la causa se produce cuando aún no han declarado como imputados ni el entonces alcalde,

José Manuel Molina, ni sus concejales para responder por la adjudicación del millonario contrato. Un oportuno carpetazo judicial cuando aún se está celebrando el juicio del 'caso Gürtel', aún no se ha iniciado la vista por la supuesta 'caja B' de Génova 13 y a sólo unos días del Congreso del PP en el De Cospedal aspira a seguir como secretaria general.

http://www.vozpopuli.com/actualidad/Fiscalia-Cospedal-Congreso-PP-Basuras_0_995301544.html